



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TEMA:

**ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA JÓVENES
DROGODEPENDIENTES EN CURSOS DE AGENTES DE TRÁNSITO**

AUTORA: NELLY EUGENIA QUINTO MONTIEL

TUTORA: PhD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO

GUAYAQUIL-ECUADOR

2021

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: Actividades Físico-Deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito.

AUTOR: Nelly Eugenia Quinto Montiel.

TUTOR: PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Carabello

INSTITUCIÓN:
Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil

Grado obtenido:
Magister en Educación Mención Inclusión Educativa
y Atención a la Diversidad

MAESTRÍA:
Maestría en Educación Mención
Inclusión Educativa y Atención a la
Diversidad

COHORTE:
IV

FECHA DE PUBLICACIÓN:
2021

N. DE PAGS:
124

ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de personal docente y ciencias de la educación

PALABRAS CLAVE: Dependencia de la droga, Habilidad, Actitud, Deporte.

KEYWORDS: Drugs dependence, skill, attitude, sports.

RESUMEN:

En observaciones realizadas en la escuela de Formación de Oficiales y Tropa, se ha podido detectar que enrolados en las filas de los Cursos de Agentes de Tránsito se encuentran jóvenes que fueron dependientes de las drogas sean estas legales e ilegales y su ruptura con las mismas fue sin supervisión o desprendimiento gradual apropiado, exteriorizando los aspirantes en los procesos internos habilidades y actitudes negativas frecuentes a las derivadas por la drogodependencia. El objetivo de la investigación es determinar la incidencia de las actividades físico-deportivas en la inclusión educativa de los jóvenes aspirantes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito. Para el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque mixto, con metodología descriptiva, de campo, bibliográfica y el empleo de métodos teóricos, estadísticos y empíricos, los instrumentos utilizados fueron la observación y la encuesta para los aspirantes y en los instructores la entrevista. Como resultado se logró diseñar un sistema de actividades físico-deportivas, compuesto por 12 actividades, las cuales dentro de sus componentes se encuentran título, objetivo, recursos, beneficio y enfoque. La consulta a los especialistas determinó la pertinencia, viabilidad y factibilidad de la propuesta. Destacando como conclusión que las actividades físico-deportivas como herramienta pedagógica fomenta la inclusión educativa en los procesos internos porque permite potencializar habilidades y actitudes de manera positiva en aspirantes drogodependientes.

ABSTRACT

In observations made at the Officer and Troop Training School, it has been detected that enrolled in the ranks of the Traffic Agents Courses are young people who were dependent on drugs, be they legal and illegal and their break with them was without supervision or appropriate gradual detachment, externalizing the applicants in the internal processes skills and frequent negative attitudes to those derived from drug addiction. The objective of the research is to determine the incidence of physical-sports activities in the educational inclusion of young drug addicts in courses for Traffic Officers. For the development of the research, a mixed approach was used, with descriptive, field, bibliographic

methodology and the use of theoretical, statistical and empirical methods, the instruments used were the observation and the survey for the applicants and the interview for the instructors. As a result, it was within its components are little, objective, resources, benefit and focus. Consultation with specialists determined the relevance, viability and feasibility of proposal. Highlighting as a conclusion that physical-sport activities as a pedagogical tool promote educational inclusion in internal processes because it allows potentiating skills and attitudes in a positive way in drug-addicted aspirants.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR: Quinto Montiel Nelly Eugenia	Teléfono: 0991323070	E-mail: Nelly5o@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD. Eva Guerrero López Teléfono: 2596500 Ext. 170 E-mail: eguerrerol@ulvr.edi.ec Directora de Posgrado ULVR Mg. Santa Elizabeth Veliz Araujo Teléfono: 2596500 Ext. 160 E-mail: sveliza@ulvr.edu.ec (Coordinadora de Maestría)	

DEDICATORIA

A Dios por la vida y la salud.

A mis padres (América y Felipe) por su apoyo incondicional.

A mis Hijos (Samuel y Noemí) porque son ese motor que me permiten funcionar y avanzar.

Nelly Quinto Montiel

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser quien me guía y brinda fortaleza para poder alcanzar mis metas, a mis hermanas (Yesenia y Liliana) y a mi amigo Luis que siempre me incitan a seguir adelante y no permiten que flaquee para alcanzar mis objetivos, a mi Tutora PhD Giceya por acompañarme en mi trabajo de titulación. A la noble institución a la cual pertenezco porque me permitió ser instructor de los procesos en la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa, a través de ello conocer a los directivos, compañeros y sobre todos los aspirantes que promovieron el presente trabajo de investigación.

Nelly Quinto Montiel

IMPRESIÒN DE INFORME ANTIPLAGIO

QUINTO-VELIZ

por Nelly Quinto Montiel

Fecha de entrega: 10-mar-2021 02:06p.m. (UTC-0800)

Identificador de la entrega: 1529673079

Nombre del archivo: Trabajo_de_Titulaci_n_Cohorte_IV_Quinto_Montiel_Nelly.docx (3.79M)

Total de palabras: 19645

Total de caracteres: 110976

Firma:



PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Carabello

QUINTO-VELIZ

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	constitutions.unwomen.org Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
3	elguabo.gob.ec Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Unidad Educativa San Vicente Ferrer Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	casabella.com.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

Firma:



PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Carabello

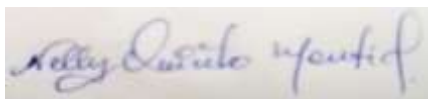
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 15 de marzo de 2021

Yo, Quinto Montiel Nelly Eugenia declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.

Firma:



QUINTO MONTIEL NELLY EUGENIA

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 15 de marzo de 2021

Certifico que el trabajo titulado ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA JÓVENES DROGODEPENDIENTES EN CURSOS DE AGENTES DE TRÁNSITO ha sido elaborado por Quinto Montiel Nelly Eugenia, bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma:



PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Caraballo

RESUMEN EJECUTIVO

En observaciones realizadas en la escuela de Formación de Oficiales y Tropa, se ha podido detectar que enrolados en las filas de los Cursos de Agentes de Tránsito se encuentran jóvenes que fueron dependientes de las drogas sean estas legales e ilegales y su ruptura con las mismas fue sin supervisión o desprendimiento gradual apropiado, exteriorizando los aspirantes en los procesos internos habilidades y actitudes negativas frecuentes a las derivadas por la drogodependencia. El objetivo de la investigación es determinar la incidencia de las actividades físico-deportivas en la inclusión educativa de los jóvenes aspirantes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito. Para el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque mixto, con metodología descriptiva, de campo, bibliográfica y el empleo de métodos teóricos, estadísticos y empíricos, los instrumentos utilizados fueron la observación y la encuesta para los aspirantes y en los instructores la entrevista. Como resultado se logró diseñar un sistema de actividades físico-deportivas, compuesto por 12 actividades, las cuales dentro de sus componentes se encuentran título, objetivo, recursos, beneficio y enfoque. La consulta a los especialistas determinó la pertinencia, viabilidad y factibilidad de la propuesta. Destacando como conclusión que las actividades físico-deportivas como herramienta pedagógica fomenta la inclusión educativa en los procesos internos porque permite potencializar habilidades y actitudes de manera positiva en aspirantes drogodependientes.

Palabras Claves: Dependencia de la droga, habilidad, actitud y deporte

ABSTRACT

In observations made at the Officer and Troop Training School, it has been detected that enrolled in the ranks of the Traffic Agents Courses are young people who were dependent on drugs, be they legal and illegal and their break with them was without supervision or appropriate gradual detachment, externalizing the applicants in the internal processes skills and frequent negative attitudes to those derived from drug addiction. The objective of the research is to determine the incidence of physical-sports activities in the educational inclusion of young drug addicts in courses for Traffic Officers. For the development of the research, a mixed approach was used, with descriptive, field, bibliographic methodology and the use of theoretical, statistical and empirical methods, the instruments used were the observation and the survey for the applicants and the interview for the instructors. As a result, it was within its components are little, objective, resources, benefit and focus. Consultation with specialists determined the relevance, viability and feasibility of proposal. Highlighting as a conclusion that physical-sport activities as a pedagogical tool promote educational inclusion in internal processes because it allows potentiating skills and attitudes in a positive way in drug-addicted aspirants.

Keywords: Drugs dependence, skill, attitude, sports.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1	1
MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Sistematización del problema	4
1.5 Delimitación del Problema de investigación.....	4
1.6 Línea de investigación	5
1.7 Objetivos	5
1.7.1 Objetivo General	5
1.7.2 Objetivos Específicos.....	5
1.8. Justificación del trabajo de titulación	5
1.9 Idea a Defender.....	7
1.10 Variables.....	7
CAPÍTULO 2	8
MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes	8
2.1.1 Drogas	8
2.1.2 Dependencia	14
2.1.3 Drogodependencia.....	18
2.1.4 Inclusión Educativa.....	20
2.1.5 Actividades Físicas.....	22
2.1.6 Deporte	29
2.1.7 Actividad físico-deportiva.....	32
2.2 Marco Conceptual	37
2.3 Marco Legal	39
CAPÍTULO 3	45
METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
3.1. Enfoque de la Investigación.	45
3.2 Tipo de Investigación/Alcance	45
3.3. Métodos y Técnicas:.....	46
3.4 Población y Muestra.....	48

3.5 Análisis, interpretación y discusión de resultados	49
3.5.1 Guía de Observación	49
3.5.2 Análisis de la encuesta a los aspirantes sobre drogas y actividades físico deportivas	50
3.5.3 Resultados de la Entrevistas a instructores de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa.	61
3.6 Discusión de los resultados	63
CAPÍTULO 4	65
PROPUESTA DE SOLUCIÓN	65
4.1 Título de la propuesta	65
4.2 Introducción/ Antecedentes	65
4.3 Justificación	66
4.4 Objetivo	66
4.4.1 Objetivo General	66
4.4.2 Objetivo Especifico	67
4.5 Esquema que describe las estepas de la propuesta.....	68
4.6 Limitaciones	68
4.7 Alcance de la propuesta	69
4.8 Cronograma.....	69
4.9 Beneficio.....	70
4.10 Estructura de la propuesta.....	70
SISTEMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	72
4.11 Validación de la Propuesta.....	86
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA	91
ANEXOS	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Programa de Formación de Agentes Civiles de Tránsito	35
Tabla 2: Datos de la Población y Muestra	48
Tabla 3: Guía de Observación.....	49
Tabla 4: Consumo de drogas	51
Tabla 5: Tipo de droga con mayor prevalencia para el consumo	52
Tabla 6: Frecuencia del consumo de drogas	53
Tabla 7: Causa problemas el consumo de drogas.....	54
Tabla 8: Ha buscado ayuda en centros de rehabilitación por el consumo de drogas.....	55
Tabla 9: Las actividades físico-deportivas motivan alcanzar metas.....	56
Tabla 10: Las actividades físico-deportivas mejoran el estilo de vida	57
Tabla 11: Las actividades físico-deportivas permiten autorregular emociones, pensamientos y ánimos.....	58
Tabla 12: Las actividades físico-deportivas promueven la convivencia armónica.....	59
Tabla 13: Las actividades físico-deportivas estimulan bienestar individual	60
Tabla 14: Cronograma del Sistema de Actividades Físico-Deportivas	69
Tabla 15: Estructura del contenido de la propuesta	71
Tabla 16: Prueba Física-Resistencia	73
Tabla 17: Abdominales.....	74
Tabla 18: Fuerza-Flexión y extensión de brazos.....	75
Tabla 19: Flexión y extensión de brazos en barras fijas	76
Tabla 20: Velocidad	77

TABLA DE FIGURAS

Figura 1: Evolución del porqué se consume droga	12
Figura 2: Consumo de drogas.....	51
Figura 3: Tipo de droga con mayor prevalencia para el consumo	52
Figura 4: Frecuencia del consumo de drogas.....	53
Figura 5: Causa problemas el consumo de drogas.....	54
Figura 6: Ha buscado ayuda en centros de rehabilitación por el consumo de drogas	55
Figura 7: Las actividades físico-deportivas permiten alcanzar metas.....	56
Figura 8: Las actividades físico-deportivas mejoran tu estilo de vida.....	57
Figura 9: Las actividades físico-deportivas permiten autorregular emociones, pensamientos y ánimos.....	58
Figura 10: Las actividades físico-deportivas promueven la convivencia armónica	59
Figura 11 Las actividades físico-deportivas estimulan bienestar individual	60
Figura 12: Etapas de la propuesta.....	68
Figura 13: Actividad 1.....	72
Figura 14: Actividad 2.....	73
Figura 15: Actividad 3.....	74
Figura 16: Actividad 4.....	75
Figura 17: Actividad 5.....	76
Figura 18: Actividad 6.....	77
Figura 19: Actividad 7.....	78
Figura 20: Actividad 8.....	79
Figura 21: Actividad 9.....	80
Figura 22: Actividad 10.....	81
Figura 23: Actividad 11.....	82
Figura 24: Actividad 12.....	84
Figura 25: Sistema de Actividades Físico-Deportivas.....	85

ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO "A" VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	101
ANEXO "B" FICHA DE OBSERVACION	105
ANEXO "C" ENCUESTA.....	106
ANEXO "D" ENTREVISTA.....	108

CAPÍTULO 1

MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Actividades físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito.

1.2 Planteamiento del Problema

El consumo de sustancias psicoactivas, está aumentando en la sociedad generando consecuencias negativas en el ámbito individual, familiar, educativo laboral y social. Las razones y motivaciones para el consumo están asociados a diversos factores como: escapatoria, obtener nuevas experiencias, curiosidad, impotencia por resolver conflictos, rebeldía, inestabilidad familiar por la ausencia de padres, querer olvidar, dolor, tristeza.

Para concebir la importancia del tema, es necesario realizar el siguiente análisis: En cuanto a las flaquezas en los diversos grupos de edad el Informe Mundial de Drogas publicado señala:

Que los daños asociados al consumo de drogas son mayores en los jóvenes, en comparación con las personas adultas. Las investigaciones sugieren que el periodo de la adolescencia temprana (12-14 años) a la tardía (15-17 años) es de alto riesgo para el inicio del consumo de sustancias psicoactiva, el cual puede alcanzar su pico más alto la juventud (18-25 años). (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNOCD], 2018)

Diversos estudios, incluyendo los realizados en los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) en el 2009 y que se replicó en 2012 y 2016, exponen que las mayores tasas de uso y abuso de drogas se observa en la población joven entre 18 y 25 años de edad, donde una parte importante de ella corresponde a estudiantes universitarios.

En los últimos años el consumo indiscriminado de drogas se ha transformado en un importante tópico en la sociedad ecuatoriana, siendo aseverado por el Plan Nacional de Prevención Integral de las Drogas 2017-2021, que indica que la edad promedio del inicio del consumo de drogas está entre 14 y 15 años de edad. (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, 2017).

Según el estudio realizado por Wong, Ramos, Labrada & Gallegos (2019). La droga legal socialmente aceptada es el alcohol, por tal razón se tolera más que las otras drogas, el Ecuador ocupa el 9no lugar a nivel mundial en el consumo de alcohol. Por otro lado, la investigación realizada por Bustamante, López, Ruisoto, & Sánchez (2018), indica que la prevalencia del consumo de alcohol en los universitarios es mayor en los hombres que en las mujeres en todas las regiones del país. Este hecho es relevante porque el consumo de alcohol representa una entrada para el consumo de tabaco y otras sustancias psicoactivas.

En años recientes, varios países incluyendo el Ecuador se han visto afectados por el aumento del consumo de drogas, esto es corroborado por el Manual Didáctico que habla sobre la Problemática de la Drogas:

Una de las repercusiones más importantes del consumo de drogas ilícitas son las consecuencias adversas sobre la salud de miembros de la sociedad: entre un 10% y un 13% de los usuarios de drogas siguen siendo consumidores problemáticos con drogodependencia y/o trastornos relacionados con el consumo de drogas. (UNODC, 2015, pág. 13)

El informe de la Niñez y Adolescencia publicado en el 2015, liderado por el Observatorio Social del Ecuador, con la participación de CARE Ecuador, Plan Internacional, Save the Children Ecuador y otros organismos, desde la intergeneracionalidad, determinó que la droga ilegal que sería más fácil conseguir es la marihuana, la segunda droga a la que, al parecer, pueden acceder es la 'H', en tercer lugar está la cocaína, luego el éxtasis y la pasta de base. Una investigación periodística del diario El Telégrafo (2016), revela que según el estudio realizado por la Policía Nacional en el Ecuador las drogas que más se consumen son: marihuana, cocaína, anfetaminas y heroína.

Un consumo excesivo y abusivo de drogas sean estas legales e ilegales puede llevar a la dependencia como afirma la revista Redalyc, Sistema de Información Científica (2018), la cual menciona:

Actualmente, el trastorno por dependencia no es un problema individual, sino social en el que el consumismo, el estrés, la soledad, el aislamiento, la depresión, la violencia, la competitividad provoca que las personas busquen un alivio a esos malestares con sustancias ilícitas y fomentando la dependencia.

La dependencia a las drogas hace referencia a términos como dependencia física y dependencia psicológica, asociado a ello tenemos el proceso de tolerancia y el de síndrome de abstinencia, analizado por Álvarez (2018), en cambio Campoverde & Carchipulla (2016) en su trabajo investigativo, El deporte como factor protector en el desarrollo personal en drogodependencia en Post-Tratamiento hace referencia a la dependencia social.

Con lo mencionado se puede enfatizar que las drogas afectan de manera desenfadada a los jóvenes que se sienten vulnerados en los distintos niveles sociales y educativos, provocando secuelas para el individuo y la sociedad. De esta realidad social no están excluidas las escuelas de Formación de procesos militares y de similar función, lo cual es aseverado por Arteaga (2015) y Barreno, Pazmiño, & Iriarte (2020) aunque la selección a estos procesos sea meticulosa con requisitos previos como pruebas físicas, psicológicas, médicas, académicas y entrevistas personales.

A la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa (EFOT) llegan hombres y mujeres en edades comprendidas entre los 18 y 24 años 11 meses, de todos los rincones del país, queriendo formarse como futuros Agentes de Tránsito. Pero en las primeras semanas del internado se ha observado como algunos aspirantes exteriorizan habilidades y actitudes negativas como agresividad, ira, rebeldía, depresión, aislamiento, violencia física, irrespeto a las normas, intimidación, bajo rendimiento académico, problemas de adaptación, volviendo conflictiva la convivencia con el resto de los jóvenes aspirantes y en ocasiones optan por la deserción.

Investigaciones empíricas realizadas en los procesos internos pudieron evidenciar que las habilidades y actitudes negativas manifestadas por ciertos aspirantes fueron incitadas por la ruptura con el consumo de drogas incluidas el alcohol y el tabaco.

1.3 Formulación del problema.

¿Cómo inciden las Actividades Físico-Deportivas en la inclusión educativa de los jóvenes aspirantes drogodependientes en los cursos de Agentes de Tránsito?

1.4 Sistematización del problema

¿Cómo influyen las drogas en los jóvenes aspirantes Agentes de Tránsito?

¿Qué efecto causa la ausencia del consumo de drogas en los jóvenes aspirantes drogodependiente en los cursos de Agentes de Tránsito?

¿Qué herramientas metodológicas inciden positivamente en los jóvenes aspirantes drogodependientes para fomentar habilidades y actitudes adecuadas en los procesos internos?

¿De qué manera contribuirán las actividades físico-deportivas en los jóvenes drogodependientes en los cursos de Agentes de Tránsito?

1.5 Delimitación del Problema de investigación

La presente investigación se contextualiza en la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa, la cual se encuentra ubicada en el Km. 10 y ½ perteneciente a la parroquia Pascuales al noroeste del cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, utiliza la población de aspirantes que realiza cursos de Agentes Civiles de Tránsito

La EFOT, es una institución encargada de formar y capacitar a jóvenes para futuros Agentes de Tránsito sean estos para el Nivel Directivo o Técnico Operativo y Agentes Civiles de Tránsito de los Gobiernos Autónomos descentralizados (ACT). En estos procesos encontramos jóvenes de diferentes regiones y provincias del país, cuyas edades oscilan entre 18 años a 24 años 11 meses de edad.

1.6 Línea de investigación

La investigación contribuye a la Línea Institucional referente a la Formación integral, atención a la diversidad y educación inclusiva, en las líneas de Facultad de Educación, la Inclusión, socio educativo, atención a la diversidad y en la Sub-Línea la del Desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de las actividades físico-deportivas en la inclusión educativa de los jóvenes aspirantes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito

1.7.2 Objetivos Específicos

- Analizar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la práctica de Actividades físico-deportivo en los jóvenes drogodependientes.
- Diagnosticar si el tipo de actividades físico-deportivas realizadas en EFOT favorecen a la inclusión educativa de los jóvenes aspirantes drogodependientes.
- Elaborar un sistema de actividades físico-deportivo que fomente la inclusión educativa de los jóvenes drogodependientes que realizan cursos de Agente de Tránsito.

1.8. Justificación del trabajo de titulación

El presente trabajo de investigación permite señalar lo que genera la interrupción con el consumo de droga en los jóvenes drogodependientes, que por su afán de no sentirse rechazados o intentar ser productivos a la sociedad se enrolan en las filas de la escuela de formación, creando climas inestables por no poder mantener buenas

relaciones interpersonales, enfrentar y resolver conflictos de manera adecuada, comunicar asertivamente sentimientos e ideas, tomar decisiones responsables, empatía con otros, promover estados de calma y optimismo que le permita alcanzar objetivos personales y académicos.

Con lo revelado en el anterior párrafo, esta investigación intenta responder a la diversidad de las necesidades de los aspirantes que cesaron de manera no supervisada o gradual el consumo de drogas legales e ilegales y desde un enfoque inclusivo utilizar herramientas pedagógicas que permitan la asimilación y adaptación a un régimen disciplinario a lo que no estaban acostumbrados, y así evitar la exclusión y deserción de los jóvenes que se encuentran implicados en este gran problema social. (Barreno, Pazmiño, & Iriarte, 2020)

La investigación de la literatura arroja que son escasos los estudios publicados sobre el impacto de la drogodependencia en aspirantes que se internan en cursos de formación militar o de preparación similar, pero no por ello podemos minimizar su importancia.

La actividad física y el deporte continuamente se relacionan con los hábitos de vida saludable, permitiendo corregir significativamente la salud física y mental de las personas. Enmarcado desde el campo de la educación física contribuye en los aspirantes una formación interdisciplinaria enfocada en valores y normas de convivencia de manera práctica, potencializando habilidades y actitudes en cada aspirante. Enfatizando que las actividades físico-deportivas para estos jóvenes deben estar orientada a la parte educativa y no competitiva.

La práctica de las actividades físicas-deportivas son cotidianas en la EFOT por tal motivo son un medio que estimulan el crecimiento y transformación del aspirantes, emergiendo sentimientos de satisfacción y agrado, además los anima para que participen de manera activa y logren cumplir metas, es decir potenciando su desarrollo autónomo de expresión personal e interacción social.

1.9 Idea a Defender

Un sistema de actividades físico-deportivas incide positivamente en la inclusión educativa de los jóvenes drogodependientes que realizan cursos de Agentes de Tránsito.

1.10 Variables.

- **Actividades físico-deportivas.**- “es el proceso o sistema de ayudar al individuo en el correcto desarrollo de sus potencialidades personales y de relación social con especial atención a sus capacidades físicas de movimiento y expresión” (Hernández & Recoder, 2015, pág. 34).
- **Inclusión Educativa para jóvenes drogodependientes.**- Según la UNESCO (2005) la inclusiva educativa implica una responsabilidad en los docentes para regular la construcción de una sociedad menos excluyente, en donde las actitudes positivas y conocimientos adecuados se vuelvan una fortaleza.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Se trata de abarcar teóricamente el tema de investigación, realizando un repaso sobre las drogas y la dependencia al consumo de sustancias lícitas e ilícitas que consideramos que anteceden y afectan a los jóvenes en los procesos internos. Al Indagar sobre este fenómeno social, en las escuelas de formación militar o de similar función, percibimos que son escasas las investigaciones que se han realizado en temas de inclusión educativa para aspirantes drogodependientes la mayoría de los trabajos se enfocan en centros educativos de nivel de enseñanza general básica superior, bachilleratos y universitarios.

2.1.1 Drogas

Al analizar el decursar histórico sobre el consumo de drogas será necesario remontarnos a las primeras sociedades y encontraremos que también hacían algún uso de estas sustancias. Las drogas nos han acompañado a lo largo de la Historia, aunque su consumo ha ido variando y por lo tanto también la forma de comprenderlo y reaccionar ante él, así lo afirma Apud & Romaní (2016) en su trabajo de investigación titulado la encrucijada de la adicción. Distintos modelos en el estudio de la drogodependencia:

En términos prehistóricos se puede rastrear el uso de sustancias psicoactivas desde hace miles de años: el uso del opio hace 7.000 años por los antiguos Sumerios, el del peyote hace 6.000 años en México, o de las semillas de anadenanthera hace más de 4.000 años en Argentina. Sin retroceder tanto temporalmente, se pueden encontrar referencias a la embriaguez crónica en las antiguas civilizaciones de Grecia y Egipto; Ya Hipócrates relacionaba el alcoholismo con uno de sus cuatro arquetipos de personalidad, el colérico, así trataba de explicar por qué fallaba el hígado en los alcohólicos crónicos. También se han recuperado escritos de Egipto en el que se trata el consumo ansioso y descontrolado de sustancias espirituosas como enfermedad del cuerpo

y alma y la presencia de roles especializados para cuidar a las personas que sufren “locura por la bebida” (pág.116).

Las drogas están ligadas a la historia de la humanidad y su relación con el ser humano en las diferentes épocas tiene características propias en cada una de ellas, posicionándolo actualmente en un problema relevante que se vincula con otros factores de carácter personal, social, cultural, económico, geopolítico, medioambiental y de salud (Juarez, 2015, pág. 55).

Es necesario realizar consultas a nivel general sobre el tema de las drogas para comprender los aspectos que influyen en el fenómeno de la drogodependencia.

En 1974, la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Comité de Expertos de la OMS en Farmacodependencia (CEOF), indicó que droga es “toda sustancia que, introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más funciones y es, susceptible de crear dependencia, sea psicológica, física o ambas.” la OMS, en 1994, exteriorizó que este término de uso variado se lo utiliza en la medicina para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental y en farmacología como toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos y en el 2015 la OMS, indica que droga es “toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía, produce de una u otra forma alguna alteración del normal funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, y es, además, susceptible de originar dependencia, ya sea psicológica, física o ambas”.

Según la investigación doctoral de Juárez, manifiesta que el problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental, más aún, si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad las distintas aristas del problema: producción, tráfico, venta, consumo. Se enfatiza que los jóvenes constituyen el grupo de la población más expuesto a los riesgos asociados al consumo problemático de sustancias psicoactivas y que esto es debido a la conjugación de varios factores. (Juarez, 2015, págs. 55, 56)

Por su parte la Revista Universidad Médica Piñareña (2016) manifiesta que:

Las conductas adictivas o adicciones durante años se consideraron una problemática social y no una enfermedad; calificando al individuo como una escoria social y no un enfermo; sin embargo, se ha tratado de encubrir lo social como elemento primordial en la causalidad y agravamiento de la enfermedad, así como su importancia como una de las esferas más afectadas no sólo de la víctima, sino a nivel familiar, comunitario e inclusive de la nación. Los efectos por el consumo de drogas son diversos, dependen del tipo de droga, de la cantidad y frecuencia con la que es consumida. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos o provocar sensaciones de euforia o de desesperación. (pág. 5).

El informe mundial de UNODC, señala que el consumo de drogas afecta con frecuencia a las personas en sus años más productivos. Cuando los jóvenes caen en el ciclo del consumo, e incluso en el tráfico, en lugar de aprovechar las posibilidades de empleo lícito y educación, crean obstáculos para el desarrollo personal y de comunidades (Oficinas de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2016, pág. 17).

Clasificación de las drogas.

La investigación realizada por Rosero (2018) expresa que, aunque las drogas afectan el sistema nervioso, no todas las drogas actúan igual sobre el organismo.

Según los efectos sobre el **sistema nervioso** las drogas pueden ser:

- **Estimulantes.**- Porque activan el sistema nervioso central: el corazón late con más rapidez, aumenta el calor del cuerpo, escenarios de hiperactividad y euforia. A este grupo de drogas pertenecen, por ejemplo: el éxtasis, la cocaína, el tabaco y las anfetaminas.
- **Depresoras.**- Este grupo de drogas tiene efectos sedantes sobre el cuerpo, producen relajación de los músculos, proporcionan sensación relajante y altera el estado de conciencia (aturdimiento). Las principales drogas dentro de este grupo son: los tranquilizantes, el alcohol, la heroína y la marihuana.

- **Alucinógenas.**- Se llaman así porque quien la toma puede percibir cosas que en realidad no están sucediendo, ver imágenes irreales u oír voces que no existen, con el peligro añadido de que quien lo percibe cree que es real y lo vive como si fuera así. A este grupo de drogas pertenecen, por ejemplo: el LSD, los hongos alucinógenos y la ketamina. (pág. 11)

Agrega Avilés (2017) que las drogas por su **situación jurídica** pueden ser:

- **Drogas legales.**- están disponibles mediante prescripción médica o en algunas ocasiones también sin ella, en una determinada jurisdicción. Existe una permisividad por la ley y no hay prohibición para su consumo, por tanto, la sociedad las utiliza, así comprenden: anfetaminas, alcohol, tabaco, café, analgésicos, anestésicos, entre otras.
- **Drogas ilegales.**- Son sustancias psicoactivas cuya producción, venta o consumo están proscritos. Son aquellas prohibidas por la ley, totalmente dañinas para el organismo humano; así se tiene: cocaína y sus modalidades de presentación, marihuana y sus derivados, opio, heroína, LSD, y otros. (pág. 8)

El consumo de drogas, legales e ilegales, constituye una problemática que engloba el contexto sociocultural, psicosocial y personal que involucra a la sociedad en su conjunto y al individuo como parte del grupo social del cual forma parte de salud. (Espinosa, 2018, pág. 1)

Razones porque se consumen drogas

Las causas que influyen a los jóvenes al consumo de drogas varían considerablemente, en función de la persona, tipo de droga y del contexto social. El Ministerio de Educación (2015), basado en la información otorgada por la Organización Mundial de la Salud reconoce los siguientes tipos de usos para el consumo de drogas:

- a) **Uso experimental.**- Se refiere a las primeras veces que una persona consume una droga: generalmente suele ser alcohol o tabaco. En ocasiones, el término puede referirse a un consumo extremadamente infrecuente o inconstante.

- b) **Uso social.**- Este término se utiliza generalmente en relación al alcohol o el tabaco, y hace referencia a la costumbre social de consumir bebidas alcohólicas o fumar tabaco en compañía de otras personas solo por motivos y formas socialmente aceptables. El uso social, no necesariamente puede ser moderado, ya que muchas veces este uso puede derivar en intoxicaciones.
- c) **Uso creativo.**- Consumo de droga, normalmente ilegal, en situaciones sociales o relajantes, que implica que no existe dependencia ni otros problemas relacionados o derivados por el patrón de consumo.
- d) **Uso moderado.**- Se trata de un consumo de cantidades moderadas de una sustancia, sin que ello genere ningún tipo de problemas individuales, de salud o sociales.
- e) **Consumo problemático.**- Es un estado de necesidad psicofisiológica que se expresa en el consumo compulsivo de drogas, que produce un deterioro del control de uso y alteración de la cognición. En el consumo problemático se subordinan los aspectos socioculturales. Dicho concepto contiene los términos de la OMS: Consumo perjudicial, Dependencia, Adicción. (pág. 16)

Según lo descrito en los acápites anteriores podremos graficar como una escalera la evolución del porqué los jóvenes consumen drogas:

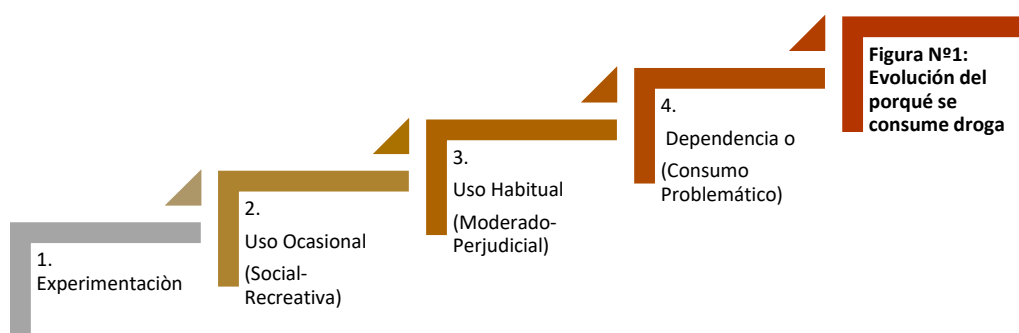


Figura 1: Evolución del porqué se consume droga
 Fuente: El Ministerio de Educación (2015)
 Elaborado por: Quinto (2020)

Estas investigaciones nos permiten puntualizar que las drogas sean legales e ilegales afectan a los jóvenes de manera negativa, modificando su conducta, emociones, y proceso de pensamiento, imposibilitando en ocasiones su salida y rehabilitación. Además, la dificultad que trae el consumo de drogas, es que presentan contradicciones humanas,

sociales, educativas, laborales, económicas, incitando consecuencias en instituciones privadas y públicas de índole social, educativa, laboral, política y jurídica.

Drogas más comunes usadas por los jóvenes.

La investigación realizada por Acosta & Sanango (2018) aduce que la droga legal más utilizada es el alcohol, el cual se rodea de creencias de índoles social, donde su consumo es imprescindible para algunas actividades de la vida cotidiana como la diversión, aumentado por los efectos que la presión social logra ejercer con gran frecuencia para su uso, convirtiendo al alcohol en una especie de puerta de entrada para el inicio de consumo de otras sustancias (pág. 11)

En lo referente a drogas ilegales según el informe de la Organización de Estados Americanos (2019), y los estudios desarrollados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Secretaría Técnica Integral de Drogas (Suprimida en el 2018), se ha determinado que la droga más utilizada es la marihuana, en segundo lugar está la cocaína, y luego pasta de cocaína.

Consecuencias del consumo de drogas.

Las consecuencias razones o motivos por lo que consumen varían, la investigación realizada por Pazmiño (2015) nos da a conocer las siguientes:

1.- Personal:

- Inconformidad social,
- Bajo autoestima,
- Poca tolerancia a la frustración,
- Sentimientos de soledad,
- Estados depresivos,
- Deseos de experimentar sensaciones fuertes.

2.- Familiares:

- Disolución del núcleo y la armonía familiar.
- Violencia, descuido y maltrato a los hijos y al cónyuge.

- Problemas económicos y laborales.
- Disfuncionalidad caracterizada por problemas de comunicaciones
- Abandono afectivo o sobreprotección.

3.- Sociales:

- Disponibilidad y fácil acceso a las drogas,
- Transculturación,
- Para ser aceptado por amigos, compañeros (págs. 28, 29)

Referenciado en lo manifestado por los acápites anteriores se enfatiza que los jóvenes consumen drogas, porque los otros lo hacen, por desempeñarse mejor, por sentirse bien y por sentirse mejor.

2.1.2 Dependencia

De manera general, se indica que dependencia es el estado de necesidad de algo o alguien para sobrevivir o funcionar. La Organización Mundial de la Salud en 1964, introdujo el término “dependencia” para reemplazar “adicción” y “habituación”. El cual puede utilizarse como referencia a la dependencia de cualquier tipo de drogas psicotrópicas o como una referencia a una droga en particular. Más tarde, en 1982 la OMS modificó la anterior definición y consideró a la dependencia como un síndrome que implica un esquema de comportamiento en el que se establece una gran prioridad para el uso de una o varias sustancias psicoactivas determinadas, frente a otros comportamientos considerados habitualmente como más importantes.

La CIE – 10 (1994) define el Síndrome de Dependencia, como un grupo de manifestaciones que pueden ser de tipo fisiológica, cognoscitiva y de comportamiento, en las cuales el uso de una sustancia se convierte en la más importante necesidad, lo cual es expresado a través de un deseo muy intenso, fuerte e incluso insuperable de consumir esa sustancia o fármaco específico que puede incluir al tabaco y al alcohol.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales cuarta edición (DSM-IV) especifica que la dependencia a sustancias es el conjunto de síntomas cognoscitivos,

comportamentales y fisiológicos que indican que un individuo continúa consumiendo una sustancia a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella.

La investigación realizada por el psicólogo (Sánchez, 2017) explica que la dependencia a las drogas “es considerada así cuando el consumo es regular y generalmente frecuente”. La dependencia a sustancias psicoactivas, drogadicción o drogodependencia es una necesidad irresistible o imperiosa de consumir alguna sustancia adictiva, que no desaparece, aunque existan consecuencias negativas por su consumo.

Los párrafos anteriores expresan que la dependencia es una etapa de adaptación que genera respuesta cuando se administra periódicamente una sustancia adictiva; pero sin embargo cuando se desenmascara al dejar de consumirla, este adoptativo puede producir síntomas de abstinencia y/o tolerancia.

La dependencia hace referencia a elementos físicos y psicológicos; donde:

La dependencia psicológica o psíquica se describe a la práctica deteriorada de controlar al uso de las drogas, mientras que la dependencia fisiológica o física se refiere a la tolerancia y a los síntomas de retiro o abstinencia (neuroadaptación), la cual se utiliza con un estrecho sentido en el argumento psicofarmacológico, pues solo hace referencia al desarrollo del síndrome de abstinencia o a la interrupción en el uso de drogas. Lo cual también es referenciado en la investigación realizada por (Herrera, 2016, pág. 22).

El artículo publicado por Álvarez (2018) cuyo tema es Adicciones, también nos ayuda a esclarecer y diferenciar entre dependencia física y psicológica.

- La **dependencia psicológica**, por su parte, implica construir relatos y trampas mentales que llevan al individuo a pensar que necesita la sustancia. Esta dependencia se expresa con el deseo irresistible o craving de repetir el consumo de una droga para obtener la vivencia de sus efectos agradables, placenteros y/o evasivos; o para evitar el malestar que se siente con su ausencia. Por lo que las actividades de búsqueda de la droga y la asociación de patrones de consumo patológico condicionan la dependencia.

- La **dependencia física** recibe hoy la denominación de neuroadaptación, es un estado caracterizado por la necesidad de mantener determinados niveles de droga en el organismo desarrollando el vínculo droga-organismo. Sus dos “componentes principales son la tolerancia y el síndrome de abstinencia agudo. Esta dependencia es característica de las sustancias depresógenas (alcohol, opiáceos, hipnóticos y sedantes) aunque también existen otras drogas”. (DSM-IV, 1994)

La investigación de Chalco (2019) indica que los criterios más sencillos para medir biológicamente dicha dependencia son:

Tolerancia.- Definida por alguno de los signos siguientes: a) Necesidad de cantidades cada vez mayores para conseguir la intoxicación o el efecto deseado. b) Un efecto notablemente reducido tras el consumo continuado de la misma cantidad de cannabis.

Abstinencia.- Manifestada por alguno de los signos siguientes: a) Presencia del síndrome de abstinencia característico de la sustancia y b) Se consume la sustancia (o alguna sustancia similar) para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia. (págs. 17, 18)

En el 2009 la OMS menciona que el síndrome de abstinencia puede estar acompañado por signos de alteraciones fisiológicas. Es uno de los indicadores del síndrome de dependencia, y es la característica definitoria de la definición psicofarmacológica de dependencia. El inicio y desarrollo del síndrome de abstinencia tienen una duración limitada y están vinculados con el tipo de sustancia y la dosis del último consumo. Normalmente, las características del síndrome de abstinencia son opuestas a las de la intoxicación aguda.

El DSM V, puntualiza que la característica esencial del síndrome de abstinencia es el desarrollo de una problemática fisiológica y cognitiva específica por el cese del consumo después del uso prolongado y excesivo de una sustancia. El síndrome específico de la sustancia provoca malestar clínicamente significativo o deterioro

social, laboral o cualquier otro que es importante para el individuo. El individuo busca la sustancia para contrarrestar los síntomas del síndrome.

Al referirnos al síndrome de abstinencia tenemos que hacer hincapié a la clasificación dada por García (2019):

- **Síndrome de Abstinencia Agudo o de retirada.**- Sobreviene ante el cese brusco del consumo de la sustancia o cuando se administra una sustancia antagonista, se manifiesta con un conjunto de signos y síntomas físicos y psíquicos que se desaparecen con el consumo de sustancia o con sustitutivos farmacológicos. La intensidad, duración y gravedad va a depender del tipo de sustancia, dosis y frecuencia.
- **Síndrome de Abstinencia tardío.**- Aparece tras pasar un tiempo en abstinencia pudiendo pervivir durante meses o años. Causa alteraciones neurovegetativas y funciones psíquicas básicas (afectividad, pensamiento, percepción, memoria, etc.) provocando que la persona rememore con frecuencia la sustancia que consumía, dificultando una adecuada calidad de vida pudiendo, precipitar la recaída.
- **Síndrome de Abstinencia Condicionado.**- Que aparece entre la exposición de la persona a los estímulos ambientales que han estado fuertemente asociados a lo largo de toda su historia de consumo sin que haya existido algún consumo, los síntomas que se manifiestan son los síntomas típicos del síndrome de abstinencia agudo. (págs. 18, 19)

El CIE-10 expresa que el síndrome de abstinencia es diferente para cada sustancia, pero los síntomas más comunes son los cambios de conducta o agresión, depresión, aislamiento, estrés, falta de concentración, irritabilidad, ansiedad.

La **dependencia social**, es mencionada por Campoverde & Carchipulla (2016) como la necesidad de consumir una sustancia para poder pertenecer a un grupo social que brinde identidad al sujeto, al abandonar el consumo se genera una crisis, por lo cual para restablecer el equilibrio social se puede retornar al consumo. (pág. 14) Esto es ratificado por García (2019) en su tesis doctoral al hacer referencia que la dependencia social alude al consumo de una sustancia con objeto de integrarse e identificarse en un grupo específico, de tal manera que su eliminación puede provocar un desajuste en sus

relaciones sociales, ocasionándoles un sentido de exclusión y malestar e impulsando a la persona a reanudar el consumo que le facilita la identificación e integración en ese grupo. (pág. 20)

Con lo anteriormente expresado se puntualiza que el consumo exagerado de sustancias psicoactivas incluido el alcohol y tabaco, constituyen los pilares sobre los que se apoya el sistema de vida actual que a la vez les permite disfrutar de algunos placeres, descuidando el control de salud de vida afectando los estados emocionales y el bienestar psíquico.

2.1.3 Drogodependencia.

Drogodependencia, fue definida por primera vez por la Organización Mundial de la Salud en 1964, como un estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga natural, semisintética o sintética y las características son:

- Deseo dominante de continuar consumiendo la droga y obtenerla por cualquier medio.
- Tendencia a incrementar la dosis
- Dependencia física y generalmente psicológica, con síndrome de abstinencia si se retira la droga.
- Efectos nocivos para el individuo y para la sociedad.

El Informe Mundial de las drogas refiere:

Que no reconocer o no comprender que la drogodependencia es un problema de salud refuerza el ciclo de marginación que a menudo afecta a las personas con trastornos relacionados con el consumo de drogas, lo que dificulta su recuperación e integración social. Además, la actitud estigmatizadora hacia los consumidores de drogas, en que podría incurrir incluso el personal de los servicios de atención de la salud, puede obstaculizar la administración de tratamiento eficaz a quienes más lo necesitan. (Oficinas de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2016, pág. 16)

Lo que coincide con el trabajo de investigación realizado por Herrera (2016) donde puntualiza:

La drogodependencia esta descrita como un estado psíquico y físico, presentado luego de la interacción con una droga y que se caracteriza con respuestas comportamentales tales como la compulsión a consumir la sustancia de forma continua, para continuar experimentando sus efectos o para evitar la sensación desagradable de su interrupción. (pág. 24)

La drogodependencia afecta muchos aspectos de la vida de manera negativa, estas consecuencias diversas Salgado (2015) la agrupa de la siguiente manera:

Salud Psíquica. - los drogodependientes pueden padecer una amplia gama de trastornos psicológicos, como estados de ánimos negativos e irritabilidad, actitudes defensivas, pérdida de autoestima e intensos sentimientos de culpa.

Salud Física. - El abuso del consumo de drogas suele conllevar la aparición de multitud de síntomas físicos incluyendo trastorno de apetito, ulcera, insomnio, fatiga, más los trastornos físicos (debilidad muscular, pérdida de concentración, equilibrio, flexibilidad, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca) y enfermedades provocadas por cada sustancia en particular.

Salud Social. - Los consumidores de drogas, con frecuencia se ven envueltos con agresiones; desorden público, conflictos raciales, marginaciones. (págs. 23, 24)

Con los epígrafes anteriores se puede indicar que la drogodependencia afecta los estados de ánimo, pensamiento y emociones del individuo deteriorando la esfera personal, laboral, social, física y familiar.

En la actualidad la drogodependencia se ha convertido en un tema relevante para la sociedad porque ataca a la población joven productiva, afectando la parte, **educativa**, laboral y social del individuo. La drogodependencia en escuelas de formación militares o de preparación similar aun es un tabú, porque que existen pensamientos tradicionales que no permite asimilar que enrolados en estas filas existan aspirantes con este problema social.

2.1.4 Inclusión Educativa

La educación inclusiva debe ser para “todos y todas” de libre “acceso” a una “educación de calidad con igualdad de oportunidades”, estos elementos deben constar en todos los sistemas educativos como ejes transversales, donde los más vulnerables sean atendidos con igual condición garantizando su total desarrollo (Poveda, 2019, pág. 16).

Rivera (2017) reitera lo manifestado por la UNESCO, que la inclusión educativa implica responder positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, además de señalar que la diversidad debe ser entendida como una oportunidad para enriquecimiento de la sociedad y no como un problema. La inclusión implica la activa participación en la vida familiar, educacional, laboral y por ende en todos los procesos de una comunidad. (pág. 74)

Se considera que la educación en el transcurso de la vida del ser humano, debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por último, aprender a ser un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. De igual manera agrega que para que los procesos inclusivos se desenvuelvan con eficacia, es necesario una formación pedagógica integral, pertinente, basada en el respeto y tolerancia hacia la diversidad de las necesidades de los estudiantes, así como el cambio de actitudes negativas frente a los procesos inclusivos (Merchán & Puin, 2016, pág. 1).

La inclusión educativa es entendida en este sentido en el derecho de reconocer y valorar a las personas desde sus diferencias, garantizando igualdad de oportunidades para que cada uno logre desarrollarse íntegramente en los distintos ámbitos de la sociedad.

Inclusión Educativa para jóvenes drogodependientes.

Basado en los párrafos anteriores y haciendo énfasis en la drogodependencia como un “problema de salud pública”, y por tal motivo no se pueden **vulnerar** derechos, se debe

considerar el concepto de vulnerabilidad que comúnmente cuestiona todo aquello que conlleve a las personas a verse en una cuestión de exclusión.

A esto se refieren Jurado, Olmos, & Pérez, (2015) cuando dicen que:

La palabra vulnerabilidad hace referencia a la situación en que se encuentra una persona o un grupo, que influye en su desarrollo y en la propia adquisición de competencias, en la anticipación y/o implicación de las decisiones, en la prevención y en la recuperación tras el impacto de algún riesgo. (pág. 213)

Por tal motivo es necesario tomar en cuenta los factores de riesgos que conllevan a la vulnerabilidad y estos serían:

Dimensión laboral y/o económica.- son las dificultades que el sujeto tiene para obtener un trabajo, el desempleo, el bajo nivel económico familiar.

Dimensión familiar.- Tiene que ver con la carencia de vínculos familiares desencadenado así un exceso de dependencia.

Dimensión educativa.- Tiene que ver con el bajo rendimiento académico y también con la incapacidad para desarrollar un buen adecuado proceso de aprendizaje.

Dimensión organizativa y/o institucional.- Consiste en la desvinculación del apoyo que las instituciones pueden brindar al estudiante

Dimensión de la salud.- está relacionada con problemas de adicción, de discapacidad o dependencia, problemas de salud o baja autoestima. (Castro, 2020, pág. 47)

Abordado desde la dimensión de la salud investigaciones han demostrado que la drogodependencia afecta las áreas del cerebro más estrechamente vinculadas con los aspectos del comportamiento, como la toma de decisiones, el juicio, la planificación y el autocontrol, por tal motivo se debe buscar estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan responder a la diversidad de las necesidades de los aspirantes drogodependientes, siendo un medio alternativo pedagógica las actividades físicas y deportivas.

2.1.5 Actividades Físicas

Las actividades físicas aglutinan un conjunto muy amplio y complejo de factores biológicos, personales y socioculturales y algunos autores lo exponen de la siguiente manera:

Las habilidades físicas en el hombre prehistórico surgieron a partir del enfrentamiento de éste con el mundo circundante, hallándose vinculadas a las necesidades y destrezas que debió emplear para sobrevivir en una naturaleza compleja y diversa. Estas habilidades en una comunidad sin clases diferenciaron a los individuos a partir del desarrollo de su fuerza, resistencia, velocidad y la combinación de las mismas con el nivel de los esfuerzos volitivos y creatividad mostradas dando inicio al perfeccionamiento de las habilidades físicas que trascurre por todas las etapas de la sociedad humana. (Benítez & Calero, 2016, pág. 11).

Para Hernández & Recoder (2015) “La actividad física ejercida en forma de juego y, por ende, como recreación, pasatiempo o diversión, se encuentra vinculada al hombre desde tiempos inmemorables por serle algo natural”, facultando en el ser humano a realizar actos motores (motricidad humana), pudiendo ser de diversos tipos, a saber: recreativa (lúdica), de rehabilitación (capacitiva), competitiva (deporte), laboral (trabajo), y formativa (educativa).

La actividad física involucra elementos que requiere del movimiento corporal, el movimiento a lo largo de la historia ha sido utilizado por el hombre según las circunstancias ambientales y sociales imperantes en cada momento. En este sentido y desde diversas perspectivas, se podría hablar del empleo de movimiento como medio:

- De supervivencia, para procurarse alimento y como forma de defensa y agresión.
- De logro de eficacia, para realizar mejor una actividad.
- De esparcimiento, de recreación (sin otra finalidad).
- De perfeccionamiento personal, de mejora de la salud o recogiendo aspectos educativos relacionados con la actividad física. (Cañizares & Corbonero, 2016)

Manifiesta Cabrejos (2016) que la actividad física es un fenómeno que permite a los individuos entrar en contacto e interacción con ellos mismos, a su vez facilita la formación de espacios de encuentro para compartir en los que se potencia el crecimiento humano y no se limita únicamente a ser un estímulo sobre el organismo, sino que también es generador de encuentro sociales (pág. 15).

Expresan (Rebolledo, Mendieta, Reniz, & Polo, 2017) que la actividad física es conocida como un importante factor protector y ha sido bien documentada en la literatura científica mundial, considerando su importancia en la prevención de distintas enfermedades. (págs. 30, 31) La práctica regular de actividad física ha demostrado promover conductas saludables en jóvenes, debido a que más allá de ser una estrategia que induce al bienestar físico, promueve la salud mental y las habilidades de convivencia del sujeto, ya que se integra en el contexto social que lo rodea. La actividad física es una opción de mejoramiento social que influirá en la adaptación de conductas benéficas en el individuo, logrando construir patrones de comportamiento que lo ayuden a controlar sus impulsos por el cese del consumo de droga y lo concentren en conseguir metas.

(Rial & Faigenbaum, 2018) especifican que la actividad física incluye cuatro elementos que se interrelaciona: motivación y confianza (afectiva), conocimiento y comprensión (cognitiva), compromiso para realizar las actividades físicas y deportivas (comportamental), competencia (física), beneficiando de esta manera el desarrollo integral de la persona. (pág. 6)

Por lo anteriormente expresado se determina que la actividad física históricamente es considerada como un principal transmisor para la educación en valores. Cualquier tipo de actividad física como los juegos, deportes o ejercicios, facilitan la posibilidad de expresarse, conseguir autoconfianza, y formar actitudes de pertenencia a un grupo, desarrollando y fortaleciendo las relaciones afectivas, creando procesos de inclusión social, estas virtudes son inversa a los comunes riesgos obtenidos por el consumo de drogas legales o ilegales, estableciendo una desprogramación metodológica progresiva a nivel conductual y cognitivo. Desde un enfoque inclusivo la actividad física, genera beneficios relacionados con el ámbito social, repercutiendo en la adaptación de las personas a su entorno, generando una población activa, y potenciando valores de responsabilidad personal y colectiva.

Tipo de Actividad Física

Para Castillo, la actividad física es el eje de donde giran todos los componentes de la Cultura Física, como la denominamos en nuestro medio y la misma está compuesta:

Según su finalidad

- Educativa o Educación Física
- Recreativa
- Deportiva

Según su intensidad

- Leve
- Moderada
- Vigorosa (Castillo, 2016, pág. 17)

Beneficios de la Actividad Física

Desde la posición de Salgado (2015) los efectos benéficos de la actividad física se pueden ver en los siguientes aspectos:

Nivel Orgánico.- Aumento de la elasticidad y movilidad articular. Mayor coordinación, habilidad y capacidad de reacción. Ganancia muscular la cual se traduce en el aumento del metabolismo, que a su vez produce una disminución de la grasa corporal (prevención de la obesidad y sus consecuencias). Aumento de la resistencia a la fatiga corporal (cansancio).

Nivel Cardíaco.- Se aprecia un aumento de la resistencia orgánica, mejoría de la circulación, regulación del pulso y disminución de la presión arterial.

Nivel Pulmonar.- Se aprecia mejoría de la capacidad pulmonar y consiguiente oxigenación. Aumenta su capacidad, el funcionamiento de alvéolos y el intercambio la presión arterial, mejora la eficiencia del funcionamiento del corazón y disminuye el riesgo de arritmias cardíacas (ritmo irregular del corazón).

Nivel Metabólico.- Disminuye la producción de ácido láctico, la concentración de triglicéridos, colesterol y LDL (colesterol malo), ayuda a disminuir y mantener un peso corporal saludable, normaliza la tolerancia a la glucosa (azúcar), aumenta la capacidad de utilización de grasa como fuente de energía, el consumo de calorías, la concentración de HDL (colesterol bueno) y mejora el funcionamiento de la insulina.

Nivel de la sangre.- Reduce en la sangre, la coagulación, el nivel de adrenalina, y aumenta el de endorfinas (sustancia es producida por el SNC que funciona como tranquilizantes, euforizantes e incluso anestésicos) y por esto protege contra el estrés e los síndromes de ansiedad.

Nivel Neuro-endocrino.- Disminuye la producción de adrenalina (catecolamina) aumenta la producción de sudor, la tolerancia a los ambientes cálidos, y la producción de endorfinas (hormona ligada a la sensación de bienestar)

Nivel del Sistema Nervioso.- Mejora el tono muscular, los reflejos y la coordinación. Fortalece y tonifica los músculos, mejora el tono, la postura, recupera la sensibilidad de los receptores corporales y aumenta el autoconfianza y seguridad.

Nivel Gastrointestinal.- Mejora el funcionamiento intestinal y ayuda a prevenir el cáncer de colon.

Nivel Osteomuscular.- Incrementa la fuerza, el número de terminaciones sanguíneas en el músculo esquelético, mejora la estructura, función y estabilidad de ligamentos, tendones y articulaciones, previene la osteoporosis y mejora la postura. Desarrollo de la fuerza muscular que a su vez condiciona un aumento de la fuerza ósea (aumento de la densidad óseo-mineral) con lo cual se previene la osteoporosis.

Nivel Psíquico.- Incrementa la capacidad de fuerza de voluntad y de autocontrol, disminuye la ansiedad, el estrés, la agresividad y la depresión, estimula la creatividad, la capacidad afectiva y mejora la memoria y autoestima de la persona,

Nivel Social.- Desarrolla las capacidades condicionales y coordinativas, esto genera mayor predisposición a las actividades laborales, mejorando así la comunicación y la capacidad de relación social. (págs. 48, 49, 50)

Capacidades Físicas

La definición clásica de Condición Física expresa que: “La capacidad que una persona tiene para realizar actividad física y/o ejercicio, y constituye una medida integrada de todas las funciones y estructuras que intervienen en la realización de actividad física o ejercicio” (Ibarra, 2019, pág. 33)

La forma física de una persona se asiente en una serie de capacidades que le permitirán moverse y realizar la actividad adecuada a sus demandas. Las condiciones físicas son innatas del individuo y factibles a mejoras, Estas capacidades son: La resistencia, la velocidad, la flexibilidad, la fuerza, la coordinación, el ritmo, la adaptación, tiempo de reacción, agilidad, composición corporal. (Pachas, 2017, pág. 51). Las capacidades físicas de los aspirantes en la EFOT son de vital importancia, porque le permitirá lograr maximizar el potencial, es decir desarrollar las habilidades del individuo.

Ejercicio Físico

El trabajo investigativo de Cañizares & Corbonero (2016), hace referencia a la definición dada por Mosston (1982): Ejercicio físico “Es la acción mediante la cual el individuo actúa con su cuerpo o una de sus partes como la específica finalidad de educar o perfeccionar sus aptitudes y unos determinados efectos sobre su organismo” (pág. 2). Considera Cordí (2017), que el ejercicio físico “es un movimiento planificado, estructurado y repetitivo realizado para desarrollar o mantener uno o más componentes de aptitud física” (pág. 27).

Para Ibarra (2019) el ejercicio físico es una manifestación práctica del movimiento. “Un esfuerzo corporal individual o colectivo se realiza a través del movimiento, constituyendo un estímulo para desarrollar y perfeccionar las capacidades motrices y físicas de los individuos”. (pág. 32)

La investigación realizada por Caiche (2018) resalta que los ejercicios físicos constituyen una herramienta clave para el tratamiento de las adicciones a las drogas, debido a que de manera recurrente, el ejercicio físico promueve beneficios en la regulación de los factores hormonales que inciden en las conductas de individuos con dependencias de sustancias químicas.

Expresa Chaves (2016) que en el campo de la prevención de la drogadicción el ejercicio físico constituye una importante herramienta, tanto en la desintoxicación como medida de cuidado paliativo ya en el proceso de deshabitualización, siendo junto al ocio dispositivos de apoyo que favorecen la reinserción social, promoviendo las relaciones sociales y la adherencia a grupos sociales que provean un mayor bienestar y calidad de vida. (pág. 32)

El ejercicio físico en el rendimiento académico enfatiza Saltos (2018) que las modernas investigaciones en neurociencia están revelando que la actividad física es tan buena para el corazón como para el cerebro. No solo mejora el sistema cardiovascular o el sistema inmunológico, lo que repercute en la motivación o el estado de ánimo, sino que, además, hoy ya conocemos como el ejercicio regular es capaz de modificar el entorno químico y neuronal que favorece el aprendizaje. Y estos beneficios que se puede dar a cualquier edad, tienen unas enormes repercusiones educativas.

Educación Física

En los últimos años la Educación Física ha tomado mucha más importancia, sobre todo en nuestro país con su mención en la Constitución y por la creación de nuevas actualizaciones curriculares.

Según lo publicado por el Ministerio de Educación y Ministerio del Deporte (2012) la Educación Física es: “Toda actividad en la que se enseña y aprende intencionalmente por medio del movimiento. Únicamente se debe hablar de Educación Física se al realizar la actividad se visualizan cambios o mejoramiento de capacidades, habilidades, afectos o motivaciones y conocimientos” (pág. 175).

En el currículo de Educación física para bachillerato dado por el MINEDUC (2016) indica que bajo el enfoque de derechos se destaca una visión de la educación basada en la diferencia como valor, que pone el acento en construir capacidad en las instituciones para facilitar aprendizajes a todos los y las jóvenes, aceptando sus características y significándolas como posibilidades de crecimiento personal y comunitario.

Argumenta Sierra (2017) que la educación física contribuye a mantener el equilibrio mental, el cual está relacionado con el estado de bienestar emocional y psicológico, que permite conservar o ampliar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los propósitos personales y profesionales de la vida diaria. En donde se establecen relaciones con los otros, no solo para aprender sino para desarrollar la parte afectiva y la interacción para mantenerse saludable. Señala Romaña (2018) que la Educación física desde la evolución de su misma naturaleza, ha liderado procesos formativos que vinculan de manera significativa el desarrollo motor para atender necesidades sociales, políticas, culturales, habituales y en su efecto de salud en la cotidianidad de los seres humanos.

El MINEDUC (2016) nos indica que la : **Educación Física Inclusiva** como prácticas de enseñanza que tematizan pedagógicamente saberes sobre las percepciones subjetivas del cuerpo, y las prácticas corporales con sentido y significado contextualizado (juegos, danzas, deportes, gimnasia, entre otras), generando posibilidades de aprendizaje adecuadas a las particularidades de los sujetos y sus contextos, sin distinción por causa de género, etnia, desempeño de cualquier tipo, religión, discapacidad, o cualquier modo de estigmatización.

La Educación Física como promotora de salud se revaloriza dentro de nuestra sociedad. Al respecto, su contribución puede llegar a ser determinante en la creación de hábitos positivos de salud, centrados fundamentalmente en la práctica regular de actividad físico-deportiva. De ahí que, la formación debe servir para mejorar a las personas.

Ministerio del Deporte (2016), indica que la educación física es conceptualizada en la Ley como una disciplina que basa su accionar en la enseñanza y perfeccionamiento de

los movimientos corporales, además busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas. (pág. 12).

A nivel de escuelas militares o de preparación similar dentro de la educación física encontramos el entrenamiento físico militar, el cual asegura la condición física de los aspirantes que es fundamental en el adiestramiento físico. Siendo este el entrenamiento que desarrolla el aspirante y que le permite estar en condiciones para realizar ciertas actividades a través de determinados ejercicios.

El **entrenamiento físico militar** es la preparación física orientada al desarrollo de aptitudes, destrezas y técnicas propias de la carrera militar o de similar función. El logro de una misión en estas instituciones, dependerá del resultado de la suma de múltiples factores, por eso es fundamental que el aspirante posea preparación integral en todas las áreas del desarrollo profesional: cognitiva, afectiva y física. De igual manera hace mención a la **formación física militar**, que es la preparación integral de aspirantes. En lo cognoscitivo, afectivo y psicomotriz sin distinción alguna, que se recibe en los centros de formación. La formación militar, es un proceso permanente orientado a capacitar y afianzar en el instruido, la disciplina militar, el cumplimiento del deber, el ejercicio del y el liderazgo, basados en conocimientos de las leyes y reglamentos, cualidades y virtudes militares. Así como de honor, disciplina, lealtad. Teniendo como principal misión, fortalecer las potencialidades juveniles hasta el límite de sus resistencias psíquicas y físicas (Pachas, 2017, págs. 58 - 60).

2.1.6 Deporte

Da a conocer Huapaya (2019), la importancia cultural del deporte, no solo en el tiempo presente también en el tiempo histórico, lo que dota al fenómeno deportivo de un plus especial en el campo de las relaciones humanas. De manera que, si una de las funciones de la educación es la de reproducción de los valores sociales dominantes, a cuyo fin sirven los contenidos educativos, sería absurdo renunciar al deporte como tal, dada su potencialidad para convertirse en vehículo transportador de los valores. Sobre esta base, el deporte constituye un producto de elaboración social, dentro de la cultura en la que está inmerso, su carácter histórico ha condicionado a los intereses de las distintas clases

sociales y políticas. No obstante, las personas viven en esas sociedades, y en sus comportamientos innatos aparece el afán por la lucha, el juego, la confrontación, la colaboración, etc. De ahí que, habrá que buscar el sistema que permita utilizarlo como elemento educativo, cuya potencialidad es evidente y, dependerá, en gran proporción, de las características personales del alumnado. (pág. 352)

Considera Roing (2015) que, a partir del deporte, son muchas las personas que incrementan su socialización, y, consecuentemente, adquieren nuevas habilidades personales más adaptativas, mejorando las relaciones de tipo social y aprendiendo hábitos saludables y valores, El deporte es una herramienta reconocida no sólo como actividad física, psíquica, competitiva, sino también como actividad social, cultural y política. A la vez, su repertorio de funciones y de conexiones se ha ido igualmente ensanchando. Es decir, se trata de una actividad compleja y multicomponente, con influencia en varios ámbitos de la vida de los individuos. (págs. 5, 6)

El deporte se ha convertido en un reflejo de la modernidad, ya que su importancia aumenta, además en este contexto, el sistema deportivo presenta unos elementos característicos únicos que lo convierten en un instrumento clave en los procesos de inclusión y reproducción social de todos los hombres y mujeres.

El deporte un medio de inclusión social

Para Castilla (2015) La práctica del deporte, es un derecho inherente para todas las personas que desarrollan actividades preferentemente físicas, ya sea de manera individual, o colectiva. Sus fines pueden ser diversos, y la forma de ejecución determina el nivel de protección y la sujeción a las normas para su desarrollo; por lo general, reconocidas a nivel nacional, en cada territorio. (pág. 109)

Expresa la Revista Ecuatorina de Investigación en Deporte y Actividad Física (2016) que la práctica del deporte pretende ser inclusiva, preservando principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, cuya regulación no es exclusiva para quienes ejercen dicha actividad de

manera permanente y profesional, ni se ocupa únicamente de actividades olímpicas, pues se reconoce distintos niveles de organización. (pág. 17)

El deporte influye enormemente en el desarrollo de la sociedad, pues destaca de manera notable su importancia en la cultura, la educación, la economía, la salud pública y en la construcción de la identidad nacional. Durante el ejercicio de toda actividad física y deportiva, ocurren múltiples acontecimientos.

Beneficios del deporte

Diario El Tiempo (2015), señala algunas razones por las cuales es importante incluir el deporte, según expertos en enseñanza deportiva y psicología.

1. **Promueve el desarrollo e integración social.** - La práctica deportiva encierra, en su esencia, el juego en todas sus manifestaciones como un medio inmejorable de interacción con los demás, logrando niveles de integración que casi ninguna otra actividad puede alcanzar, con todo lo que ello implica en la construcción del individuo como ser social.
2. **Genera sentido de pertenencia.** - Estar en un equipo deportivo crea un sentido de pertenencia y por lo tanto de identidad y fuerza entre los jóvenes en formación.
3. **Forma en valores y virtudes.** - El deporte es una herramienta apropiada para enseñar a todos, sobre valores y virtudes como justicia, lealtad, superación, convivencia, respeto, compañerismo, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad y tolerancia.
4. **Ayuda a la convivencia.** - El deporte precisa a trabajar en equipo, a colaborar con otros y a aprender que la fuerza está en la unión de muchos.
5. **Estimula el cerebro.** - El cerebro aprende y recuerda más cuando está en movimiento. Además, el ejercicio físico regula la segregación de tres neurotransmisores asociados a una buena salud mental. Hacer ejercicio estimula la memoria y las funciones ejecutivas del lóbulo frontal.
6. **Eleva la autoestima.** - Practicar un deporte o hacer un ejercicio físico suele ayudar a tener más alta la autoestima, sufren menos depresión y ansiedad. También les permite hacer purificación, liberando sentimientos de rabias y frustraciones reprimidas.

7. **Forja la disciplina.** - Practicar deportes de manera regular estimula la disciplina en general: los jóvenes aspirantes son más organizados, estructurados y menos propensos a caer o recaer en malos hábitos, atribuyendo como factor para el desarrollo personal al convertirse en un estilo de vida que conduce al individuo abandonar ciertas realidades personales o sociales.
8. **Reduce el estrés.** - La actividad física y deportiva es una terapia no farmacológica efectiva para reducir el estrés, los trastornos del sueño, depresión, ansiedad y otras alteraciones que surgen a lo largo de la vida. El deporte está relacionado con el bienestar psicológico y reduce los riesgos de sufrir algunos problemas de salud, tanto físicos como mentales, tales como los estados de tensión y ansiedad. Además, posee un efecto ansiolítico que mejora los estados de irritabilidad y agresividad.

Por los motivos descritos que anteceden, se destaca que el deporte es una herramienta útil que ayudará a los aspirantes drogodependientes, permitiéndoles mejorar su capacidad de socialización, desarrollar el autoestima como continuo reto personal para mejorarse, eliminando así el factor del deseo al consumo de drogas, suministra la producción de endorfinas, neuroproteínas que donan al cuerpo y al cerebro una sensación de bienestar, compensando la tristeza debido a la falta de consumo de sustancias psicoactivas. Los motivos que generan la práctica del deporte son muchos convirtiéndose así en una herramienta poderosa para facilitar la vida a quien ha dejado y a quien quiere dejar las drogas.

2.1.7 Actividad físico-deportiva

Según Hernández & Recoder (2015) “la actividad físico-deportiva está relacionada al conjunto de conocimientos racionales y sistematizados que estudia la motricidad humana que tiende al desarrollo integral y armónico del ser humano”, convirtiéndose en uno de los objetivos esenciales en la política educativa en diferentes países. Cuantiosas investigaciones enfatizan que una adecuada práctica de actividad físico-deportiva contribuye al bienestar y calidad de vida en la sociedad. Esta, realizada bajo determinados

parámetros de frecuencia, intensidad y duración está encuadrada dentro de los modelos o estilos de vida saludables.

Asimismo, existen investigaciones que establecen relaciones significativas de la actividad físico-deportiva con otros hábitos saludables, tales como las mejoras en la condición física, hábitos de higiene corporal, alimentación equilibrada y descensos en el consumo de tabaco y alcohol. (Huapaya, 2019, pág. 354). Asimismo afirma Campoverde & Carchipulla, en su trabajo investigativo que “el mantener una actividad físico-deportiva con regularidad incrementa el abandono de malos hábitos para la salud, promoviendo un estado de vida con beneficios en la parte física, psicológica y social”, y que los beneficios al realizar una actividad físico-deportivo para una persona drogodependiente son múltiples; entre ellos encontramos que incrementan la fuerza de voluntad y el autocontrol elementos necesarios para superar episodios de craving y evitar las recaídas, además produce sensación de bienestar y una actitud positiva hacia las cosas, ofrece a la persona una sensación de independencia y control de su vida (Campoverde & Carchipulla, 2016, págs. 15, 16)

Fernández, Jiménez, & Fernández (2018) En su trabajo de investigación cita que el deporte y la actividad física correctamente planificados, con metodología específica, centrada en la promoción de valores puede contribuir a la prevención de conductas antisociales y a la mejora de la calidad de vida y del bienestar personal y social. (pág. 42)

En concordancia con las investigaciones consultadas se puede detallar que la actividad física deportiva organizada, científica y funcional impulsa al aspirante a fortalecer su capacidad de pensar, de sentir y de hacer su vida participativa, responsable, creativa y transformadora, ayudándolo a controlar la impulsividad por el cese al consumo de droga y permitiendo examinar consecuencias de esa acción para tomar decisiones. Fomenta también, el espíritu de equipo, la conciencia de una meta común y el aprendizaje en la necesidad de trabajar para conseguir objetivos a medio y a largo plazo.

Escuela de Formación de Oficiales y Tropa de la Comisión de Tránsito del Ecuador. (2012)

Misión: Formar y capacitar Agentes de Tránsito con las habilidades científicas, técnicas y humanísticas, con personal profesional en materias de tránsito y transporte terrestres, para garantizar la seguridad vial y movilidad sostenible.

Visión: Ser una institución educativa líder en formación y especialización técnica y científica de agentes de tránsito, con alianzas estratégicas internacionales para garantizar la seguridad vial y movilidad sostenible.

Valores Fundamentales: Honestidad, Sentido de Urgencia, Atención a los detalles, Adaptabilidad, Profesional, Orientado al trabajo en equipo, Autodisciplina, Guiados hacia un mejor desempeño, Seguridad del Agente de Tránsito.

El régimen interno disciplinario que llevan los aspirantes en la EFOT, inicia desde las 04:45 hasta las 22:00 a excepción de los días domingos donde sus actividades empiezan a las 06:00 hasta las 22:00. De lunes a viernes cumplen un horario académico desde 07:00 hasta las 17:15.

En esta investigación se hace referencia al Programa de Formación de Agentes Civiles de Tránsito para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aprobado y publicada por la Agencia Nacional de Tránsito según Resolución No 087-DIR-2016-ANT-2016-ANT-ANEXO 1.

El proyecto educativo desarrolla cinco ejes de formación para los aspirantes siendo estos:

- **Formación psicomotor.**- Orientado al desarrollo de actitudes, habilidades y técnicas propias del proceso interno, cuyas condiciones están basadas en el adiestramiento, la disciplina y la corrección de la expresión corporal del aspirante.

- **Formación técnico operativa.**- Encaminada a controlar, prevenir y evitar accidentes mediante la correcta aplicación de protocolos que permitan dar seguridad al aspirante.
- **Formación jurídica.**- Aplicación de leyes y reglamentos en lo referente a la movilidad y tránsito de los usuarios de la vía.
- **Formación humana-social.**- Desarrollo de actitudes y valores que fomenten el crecimiento personal y social de los aspirantes.
- **Formación complementaria.**- Aquellas asignaturas que completan la formación profesional del aspirante, con áreas que permitan incrementar su cultura y formación personal.

Tabla 1: Programa de Formación de Agentes Civiles de Tránsito

Formación	Asignaturas
Psicomotor	Instrucción formal, Cultura física y Defensa personal.
Técnica-Operativa	Señales manuales de regulación, Prácticas de señales manuales de regulación, Actuaciones y protocolo del Agente de Tránsito, Técnicas y Tácticas de operaciones de tránsito, Manejo de los dispositivos electrónicos de control de tránsito, Seguridad vial, Dispositivos de control de tránsito (señalética), Documentos de Tránsito, Elementos del informe Policial, Transmisiones.
Jurídica	Derecho Constitucional, Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; Reglamento de aplicación a la LOTTTES, Código Orgánico Integral
Humana y Social	Liderazgo con PNL, manejo de situaciones críticas, medio ambiente, Ingles técnico, Valores, Ética y moral.

Complementaria

LOSEP normativa interna, Ordenanzas Municipales de transporte, medio ambiente y tráfico urbano, geografía urbana y rural. Movilidad sustentable, Revisión Vehicular, Sistema de Comando de Incidentes (SCI), Soporte Básico de Vida (SBV), Primer respondedor en incidentes materiales peligrosos (PRIMAP)

Fuente: EFOT-CTE 2016

Elaborado por: Quinto (2020)

El planteamiento de la realización de estos procesos ha sido programado para ejecutarse en cinco meses ininterrumpidos, divididos en dos regímenes, el interno de 3 meses que se realiza en EFOT y el externo de dos meses que se efectúa en centros educativos según los convenios que realiza los Gobiernos autónomos descentralizados a cargo de la formación de los aspirantes.

Al encontrarnos con una población diversa en la EFOT y resaltar que los procesos son internados, la institución requiere buscar herramientas pedagógicas que permitan incluir de manera educativa a los aspirantes que llegan con problemas por el cese del consumo de drogas y que les proporcione bienestar consigo mismo y con los demás.

La búsqueda teórica nos lleva a identificar algunos autores que han abordado el tema y declaran que las actividades físicas-deportivas contribuyen a mejorar significativamente habilidades y actitudes que provocan la falta del consumo de drogas.

Con los datos anteriormente detallados se puede concluir que, en los procesos internos las actividades físico-deportivas habitúan a los aspirantes a tener conductas saludables, confianza, a sentirse menos frustrados, a que aumenten las expectativas de logros por la meta que desean cumplir, aprender a vivir con los demás, influye en su aspecto físico, psicológico y social y contribuye con valores, pero la continuidad de lo aprendido depende de la voluntad del individuo, para que al salir del curso todo lo logrado no haya sido en vano y no decida volver a lo mismo y recaer.

2.2 Marco Conceptual

Drogas: Grupo de sustancias capaces de alterar el sistema nervioso, alterando el estado de ánimo. Se caracteriza por la dependencia que crea y los afectos perjudiciales para la salud, en muchos casos irreparables. Dependiendo del tipo de sustancia consumida los efectos en el sistema nervioso pueden ser depresores, perturbadores o estimulantes (Aceti, y otros, 2015, pág. 72).

Dependencia: Según el informe de la Organización Mundial de la Salud OMS (2004), la dependencia de sustancias es multifactorial: está determinada por factores biológicos y genéticos, en los cuales los caracteres hereditarios pueden desempeñar un papel importante, y por factores psicosociales, culturales y ambientales. Se sabe desde hace tiempo que el cerebro contiene docenas de diferentes tipos de receptores y de mensajeros químicos (neurotransmisores). En el informe se resume la información más reciente sobre el modo en que las sustancias psicoactivas mimetizan los efectos de los neurotransmisores endógenos naturales e interfieren en el funcionamiento cerebral normal alterando el almacenamiento, la liberación y la eliminación de los neurotransmisores.

Dependencia Psíquica: Según Trujillo (2019) la define como aquella situación en la que existe un sentimiento de satisfacción y un impulso psíquico que exigen la administración regular o continua de las droga para producir placer o evitar malestar.

Dependencia Física: Según Álvarez (2018) psiquiatra del Instituto Castela, recibe hoy la denominación de neuroadaptación. Es un estado caracterizado por la necesidad de mantener determinados niveles de droga en el organismo. Desarrollando así el **vínculo droga-organismo**. Sus dos componentes principales son la tolerancia y el síndrome de abstinencia agudo. Esta dependencia es característica de las sustancias depresógenas: alcohol, opiáceos, hipnóticos y sedantes. Aunque también existen otras drogas menos conocidas como la burundanga.

Síndrome de abstinencia: Conjunto de signos y síntomas que aparecen ante la interrupción brusca de la toma de un medicamento o sustancia tóxica hacia el que se ha desarrollado dependencia. Se caracteriza por ansiedad y diversas manifestaciones del sistema nervioso vegetativo, como sudoraciones y temblores. (Acevedo, 2018, pág. 25)

Drogodependencia: Para Andrade (2010) Uno de los fenómenos sociales más apremiantes de las últimas décadas es sin duda la drogodependencia o adicción a sustancias estupefacientes y psicotrópicas, cuyos efectos nocivos se pueden advertir en las desgarradoras escenas que protagonizan quienes las ingieren, con la consecuente alteración de su comportamiento habitual y el inevitable deterioro de su relación familiar, laboral y social. (pág. 4)

Aspirante: Según el diccionario virtual Definiciona (2013) Este vocablo que hace referencia y quiere decir el que **aspira**, anhela, respira, inspira o exhala el aire hacia los pulmones. Nombre común en cuanto al género se refiere a una persona que tiene derecho a posesionar o de ocupar cargo público y así mismo el que pretende un trabajo, título y una condecoración.

Actividad física: señala que es “aquella actividad de dominio del movimiento realizado con los músculos esqueléticos y la aptitud psicocorporal que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal, que nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea.” (López, 2018)

Ejercicio físico: La OMS (2020) define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud.

Deporte: Todo tipo de actividad física que, mediante una participación, organizada o no, se realiza con objetivos relacionados con la mejora de la condición física, psíquica o emocional, con la consecución de resultados en competiciones deportivas, con la adquisición de hábitos deportivos, o con la ocupación activa del tiempo de ocio (Corral, 2015)

Educación Física: Es aquella que pretende el desarrollo de la persona en su globalidad, implicando con ello aspectos motrices, cognitivos, efectivos y sociales. (Monzonís, 2015, pág. 86)

Actividad física deportiva: La actividad física y el deporte, entendidos como un ámbito y un hábito que contribuye a estar en buena forma, a mejorar la salud, al entrenamiento y a la sociabilidad, se ha convertido de manera creciente en una oportunidad real para que hombres y mujeres, jóvenes y de más edad, ejerzan y satisfagan sus derechos y necesidades de comportamiento autónomo y auto expresivo, de nuevas experiencias y retos personales y comunitarios. (Rico, 2017).

Inclusión Educativa. – Para Plancarte (2017) la inclusión educativa se relaciona con la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje, por lo que implica recopilar, cotejar y evaluar la información de la gran variedad de recursos para planificar las mejoras en las políticas y prácticas. (pág.217)

2.3 Marco Legal

La presente investigación se sustenta en las siguientes leyes: la Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010), Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la UNESCO (2015), Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización (2015).

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008). Título II Derechos, Capítulo Segundo Derechos del Buen Vivir, Sección Quinta, Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, **garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir**, las personas, las familias y la sociedad tienen derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación **se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico**, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa cultural y comunitaria, y el **desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar**. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 364 menciona que las **adicciones** “son un problema de salud pública” y que es deber del estado elaborar programas que promuevan la información e instrucción adecuada acerca del control de las drogas, bebidas alcohólicas, entre otras sustancias estupefacientes. Para tal resultado dispone en ofrecer tratamiento y seguimiento a los victimarios de estas adicciones, ya sean estos consumidores frecuentes, ocasionales o conflictivos. Y se prohíbe la vulneración de sus derechos constitucionales.

El **Art. 381**.determina que el Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, **como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas**; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.- El Estado garantizará los

recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. (2010)

Art. 3.- De la práctica del deporte, educación física y recreación. - La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y **constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas**. Serán protegidas por todas las Funciones del Estado.

Art. 24 Definición de deporte. - El Deporte es toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, **orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación**.

Art. 81.- De la Educación Física. - La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Pre-básico, básico, bachillerato y superior, considerándola como un área básica que fundamenta su accionar en la enseñanza y perfeccionamiento de los mecanismos apropiados para la estimulación y desarrollo psicomotriz. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo.

Carta Internacional de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte de la UNESCO. (2015)

Art. 1.- La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos.

1. Todo ser humano tiene derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya esté basada en criterios

étnicos, el sexo, la orientación sexual. El idioma, la religión, la opinión política o cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.

2. La posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las

Art. 2.- La educación física, la actividad física y el deporte pueden reportar una amplia gama de beneficios a las personas, las comunidades y la sociedad en general.

3. La educación física, la actividad física y el deporte pueden mejorar la salud mental, el bienestar y las capacidades psicológicas al fortalecer la seguridad corporal, la autoestima y la confianza en uno mismo, disminuyendo el estrés, la ansiedad y la depresión, al aumentar la función cognitiva, y al desarrollar una amplia gama de competencias y cualidades, como cooperación, la comunicación, el liderazgo, la disciplina, el trabajo de equipo, que contribuye al éxito mientras se juega y se aprende y en otros aspectos de la vida.
4. La educación física, la actividad física y el deporte pueden acrecentar el bienestar y las capacidades sociales al establecer y estrechar los vínculos con la comunidad y las relaciones con la familia, los amigos y los pares, generar una conciencia de pertenencia y aceptación, desarrollar actitudes y conductas sociales positivas y reunir a personas de distinta procedencia cultural, social y económica en pos de objetivos e intereses comunes.
5. La educación física, la actividad física y el deporte pueden contribuir a la prevención y a la rehabilitación de los que corren riesgos de caer en la toxicomanía, el alcoholismo, el consumo excesivo de tabaco, la delincuencia, la explotación y la más extrema miseria.

Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. (2015)

En octubre del 2015, la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. La nueva ley tiene la finalidad de reducir el consumo de estupefacientes, controlar la oferta y promover acciones preventivas. Dos de las áreas están dirigidas directamente al sector de educación donde se busca incrementar en la malla curricular una nueva asignatura que oriente a encauzar a los adolescentes en la formación de conciencia social. Las otras seis áreas están determinadas para el sector salud, ámbito laboral, área deportiva y cultural, comunicación y familiar.

Art. 6.- Clasificación de las drogas y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- Para efectos de prevención y atención integral del uso y consumo, son drogas:

- 1.- Todas las bebidas con contenido alcohólico;
- 2.- Cigarrillos y otros productos derivados del tabaco;
- 3.- Sustancias estupefacientes, psicotrópicas y medicamentos que las contengan;
- 4.- Las de origen sintético; y,
- 5.- Sustancias de uso individual y diverso como: pegantes, colas y otros usados a modo de inhalantes (...)

Art. 9.- Prevención en el ámbito educativo.- Las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos su niveles y modalidades, cuyo enfoque y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas. Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral. Del mismo modo, propiciará el relacionamiento entre pares y espacios de enseñanza-aprendizaje, para generar conocimiento, fortalecer habilidades sociales para la vida y afianzar los vínculos familiares. Será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes en prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, para lo cual la autoridad educativa nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia.

Art. 19.- Inclusión social. - Es obligación del Estado crear programas de inclusión económica y social, orientados a preservar o recuperar el ejercicio de derechos y obligaciones de las personas que se encuentren o hayan concluido procesos de tratamiento y rehabilitación, facilitando el relacionamiento con su familia, comunidad y entorno educativo o laboral.

Es necesario indicar que las leyes que sustentan el presente trabajo investigativo favorecen a los aspirantes drogodependientes, al manifestar que toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación de cualquier índole, que las adicciones son un problema que afectan todos los ámbitos y por tal motivo se prohíbe la vulneración de sus derechos. Los establecimientos educativos deben incluir a estos jóvenes y buscar soluciones enfocadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo referente a las actividades físicas y deportivas fundamentan que forman parte del desarrollo integral del ser humano. Indispensable para el desarrollo de la personalidad (físicas, intelectuales y morales), teniendo como finalidad mejorar la calidad de vida y cooperar en el desarrollo familiar, social y productivo.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, se describe la metodología que se utilizó para la investigación, comprendida por el nivel de investigación, diseño de investigación, fuentes de información, las técnicas e instrumentos, en lo referente a los aspirantes con problemas de drogodependencia que realizan cursos de Agentes Civiles de Tránsito en la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa.

3.1. Enfoque de la Investigación.

La investigación surge por la necesidad de dar solución a una problemática real y objetiva que se presentan en la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa. Apoyados en los estudios de Hernández Sampieri, Fernández-Collado & Baptista, P. (2006), continuados por Ruiz y Sánchez (2013) y Guelmes EL., Nieto, Le., (2015), la investigación siguió un enfoque mixto, porque integra lo cualitativo y cuantitativo mediante los instrumentos de investigación, los cuales permitieron analizar la situación problemática objeto de estudio, integrando todas las variables para la realización de los análisis correspondientes y posteriormente desarrollar las propuesta de solución.

3.2 Tipo de Investigación/Alcance

El presente trabajo tiene un tipo de investigación descriptiva, de campo y bibliográfica. Este tipo de investigación busca describir el problema, analizarlo y realizar la propuesta de solución.

Descriptiva:

Dar a conocer las particularidades que presentan los jóvenes aspirantes que han sido dependientes de las drogas dentro del proceso de reclutamiento, describiendo las acciones que presentan en su comportamiento, relaciones intrapersonales, interpersonales y en su parte académica.

De campo:

Porque se realizará en su entorno natural basados en datos o información la cual permite palpar la realidad dentro del contexto investigado, al mantener un acercamiento con los aspirantes drogodependientes.

Bibliográfica:

La investigación requería de búsqueda de información, la cual se pudo obtener a través de documentos tales como: libros, artículos científicos, tesis, revistas científicas, debidamente referenciada por autores que fortalecieron el marco teórico en sus variables.

3.3. Métodos y Técnicas:

Para el desarrollo del proceso de investigación se utilizaron métodos teóricos y empíricos. Dentro de los cuales tenemos:

Métodos Teóricos:

Histórico-Lógico.- Permitió analizar antecedentes del problema de investigación.

Analítico - Sintético.- Este método consistió en el análisis e interpretación de los resultados, además de estudiar las fuentes bibliográficas y obtener las bases teóricas sobre problemas de la drogodependencia, así establecer soluciones.

Inductivo-Deductivo.- Se utilizó para razonar la temática, el cual ayudará a obtener conclusiones reales desde un enfoque general para llegar a lo particular.

Sistémico-Estructural y funcional.- Permitió la modelación de la propuesta, estableciendo nexos y relaciones entre sus componentes y estructura, garantizando su factibilidad y funcionabilidad.

Métodos Empíricos:

La **observación** facilitó de manera directa caracterizar a los aspirantes en su contexto natural.

Método Estadístico:

Calculo porcentual: Se utilizó para resumir, valorar y significar los resultados específicos y generales alcanzados en cada instrumento aplicado según la totalidad de la muestra objeto de estudio.

Técnicas:

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información fue la elaboración de una ficha de observación y una encuesta dirigida a los aspirantes Agentes Civiles de Tránsito además de una entrevista dirigida a los instructores encargados de la formación psicomotora.

Ficha de Observación

Se desarrolló una ficha de observación con el objetivo de registrar las habilidades y actitudes de los aspirantes al inicio de los procesos internos.

Encuesta

Se requirió la elaboración de una encuesta dirigida a los aspirantes cuyo objetivo fue diagnosticar los niveles de drogodependencia en los aspirantes, constatando la importancia que le confieren a las actividades físicas y deportivas.

Entrevista

Se requirió realizar la elaboración de una entrevista dirigida a los instructores encargados del área de formación psicomotor, para conocer el estado de opinión acerca

de la utilidad de las actividades físicas y deportivas para la inclusión educativa de los jóvenes drogodependientes en los procesos internos.

3.4 Población y Muestra

Población

La población estimada para este trabajo de investigación se tomará de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa del proceso de Agentes Civiles de Tránsito, fase interna realizado en EFOT por un tiempo de tres meses, se consideran a 15 instructores y 100 aspirantes de ambos sexos, 80 son varones y 20 son mujeres, en edades comprendidas entre 18 a 25 años.

Muestra

Por tanto, la muestra es de tipo no probabilístico e intencional, considerando 3 instructores encargados de la formación psicomotriz y 45 aspirantes de edades comprendidas entre 18 a 20 años de ambos sexo.

Criterios de inclusión considerados:

- Estar comprendidos entre 18 y 20 años de edad.
- Ser integrante del Curso de Agentes Civiles de Tránsito.
- Ser los encargados de la formación psicomotora.
- Tener motivación y estar autorizados para participar del sistema de actividades físico-deportivas.

Tabla 2: Datos de la Población y Muestra

	Población	Muestra	%
Instructores	15	3	20
Aspirantes Agentes Civiles de Tránsito	100	45	45
Total	115	48	44,85

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado: Quinto (2020)

3.5 Análisis, interpretación y discusión de resultados

3.5.1 Guía de Observación

El objetivo de la guía de observación es registrar habilidades y actitudes que presentan los aspirantes en el proceso interno. La misma que se aplicó en una ocasión y contó con nueve (9) criterios inclusivos a observar:

Tabla 3: Guía de Observación

#	Criterios	Si	%	No	%	A veces	%	Análisis e Interpretación
1	Tiene capacidad para tomar decisiones	25	56%	2	4%	18	40%	El 56% de los aspirantes si tienen capacidad para tomar decisiones mientras que un 18% A veces y 2% no puede tomar decisiones
2	Puede manejar emociones desagradables	37	82%	3	7%	5	11%	En lo referente al manejo de emociones el 87% si lo puede hacer un 11% a veces y 7% no pude hacerlo.
3	Resuelve conflictos de manera pacífica	39	86%	3	7%	3	7%	El 86% de los aspirantes resuelven conflictos un 7% a veces y el otro 7% no resuelve
4	Participa activamente	35	78%	2	4%	8	18%	La participación activa de los aspirantes es de un 78% si, el 4% no y un 18% a veces
5	Interioriza reglas de convivencia	25	57%	3	7%	17	17%	El 57% de los aspirantes interioriza reglas mientras un 56% no y un 17% a veces
6	Tiene actitudes pro sociales	5	11%	25	56%	15	33%	En actitudes de pro sociales los aspirantes son un 11% si tienen, mientras que 56% no y un 33% a veces
7	Predomina su interés por continuar	32	71%	2	4%	11	25%	El interés por continuar en el curso de los aspirantes es el 71% si, un 4% no y un 25 % a veces
8	La comunicación con los demás compañeros es de manera asertiva.	30	67%	3	7%	12	26%	La comunicación entre compañeros es de manera asertiva se pudo observar que un 67% si, un 7% no y un 26 % a veces
9	Puede trabajar en equipo para alcanzar metas comunes	5	11%	10	22%	30	67%	El 11% de los aspirantes si puede trabajar en equipo mientras que 22% no y 67% a veces

Fuente: Observación realizada en la EFOT

Elaborado: Quinto (2020)

Análisis general de la Ficha de Observación

La presente tabla refleja criterios generales de la observación realizada en la segunda semana del proceso interno de los aspirantes, interpretando que a la mayoría de los aspirantes no le es complicado pertenecer, adaptarse y asimilar su nuevo entorno, sin embargo el numeral 6 y 9 de la ficha de observación nos indicó que los aspirantes no están encaminados a las actitudes pro sociales ni al trabajo en equipo.

3.5.2 Análisis de la encuesta a los aspirantes sobre drogas y actividades físico deportivas

Se realiza una encuesta de 10 preguntas a los aspirantes, las cinco primeras preguntas están relacionadas al consumo de drogas y los problemas que les ha causado, las siguientes preguntas permitirán conocer si las actividades físico-deportivas mejoran el bienestar individual y social del aspirante drogodependiente en los procesos internos. Los datos obtenidos son de 45 aspirantes en edades comprendidas entre 18 a 20 años de edad. El objetivo de la encuesta fue diagnosticar los niveles de drogodependencia en los jóvenes aspirantes, constatando la importancia que le confieren a las actividades físicas y deportivas.

Pregunta 1: ¿Ha consumido drogas sean estas legales o ilegales?

Tabla 4: Consumo de drogas

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	43	96%
No	2	4%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

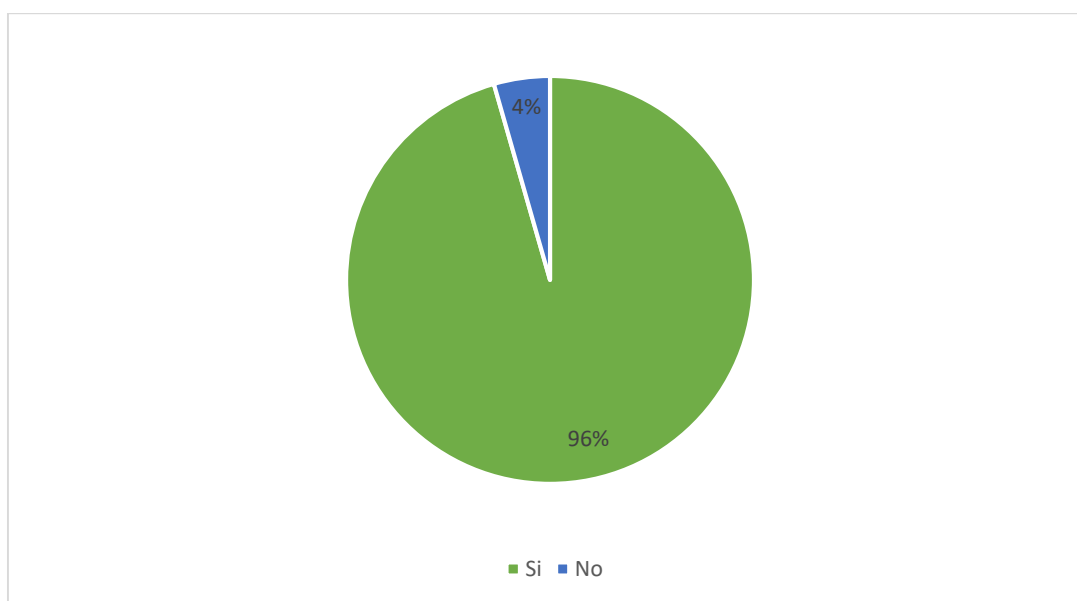


Figura 2: Consumo de drogas

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Esta pregunta se basó en el consumo de drogas legales e ilegales, el 96% de las aspirantes manifestaron que Si han consumido alguna droga, un 4% manifestaron que No. Por lo que se puede interpretar que la mayor parte de los aspirantes han consumido drogas sean estas legales o ilegales.

Preguntas 2: ¿Cuál de las siguientes drogas ha consumido?

Tabla 5: Tipo de droga con mayor prevalencia para el consumo

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Alcohol	25	56%
Marihuana	14	31 %
Cocaína	2	5%
Éxtasis	2	4%
Ninguna	2	4%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

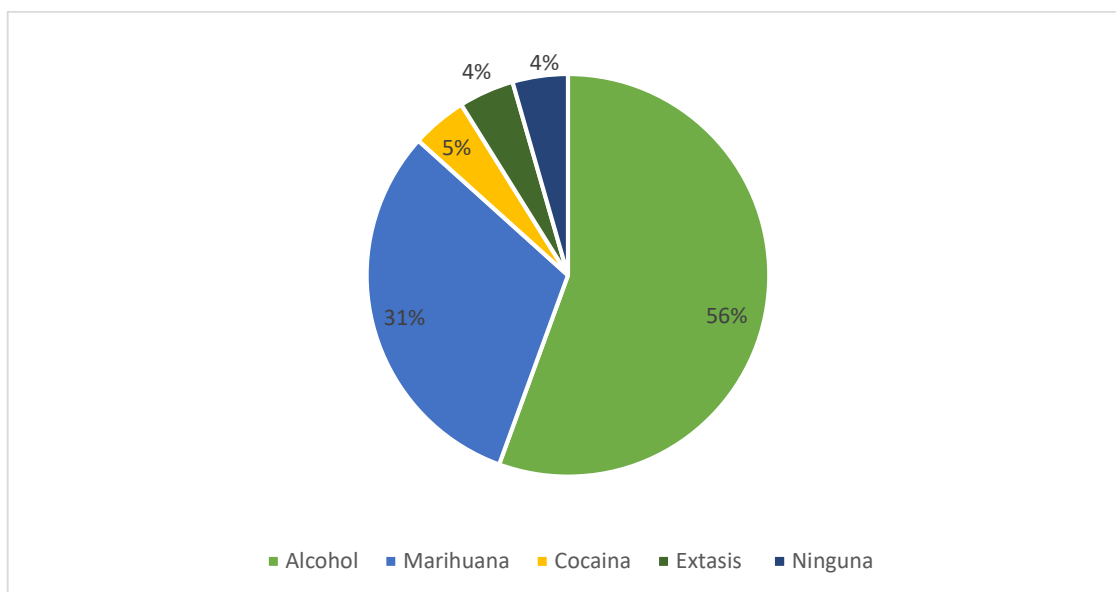


Figura 3: Tipo de droga con mayor prevalencia para el consumo

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Esta pregunta se fundamentó en el tipo de droga que habían consumido los aspirantes, el 59% de los ellos manifestaron que habían consumido alcohol, un 31% manifestaron que habían consumido marihuana, un 5% había probado cocaína, un 4% éxtasis y otro 4% manifestó que no había consumido drogas. Por lo que se puede interpretar que la droga legal (alcohol) es más consumida por los aspirantes que las drogas ilegales.

Preguntas 3: ¿Con que frecuencia Ud. consumía droga sean estas legales o ilegales antes de ingresar al curso?

Tabla 6: Frecuencia del consumo de drogas

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Diario	1	2%
Semanal	35	78%
De vez en cuando	7	16%
Nunca	2	4%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

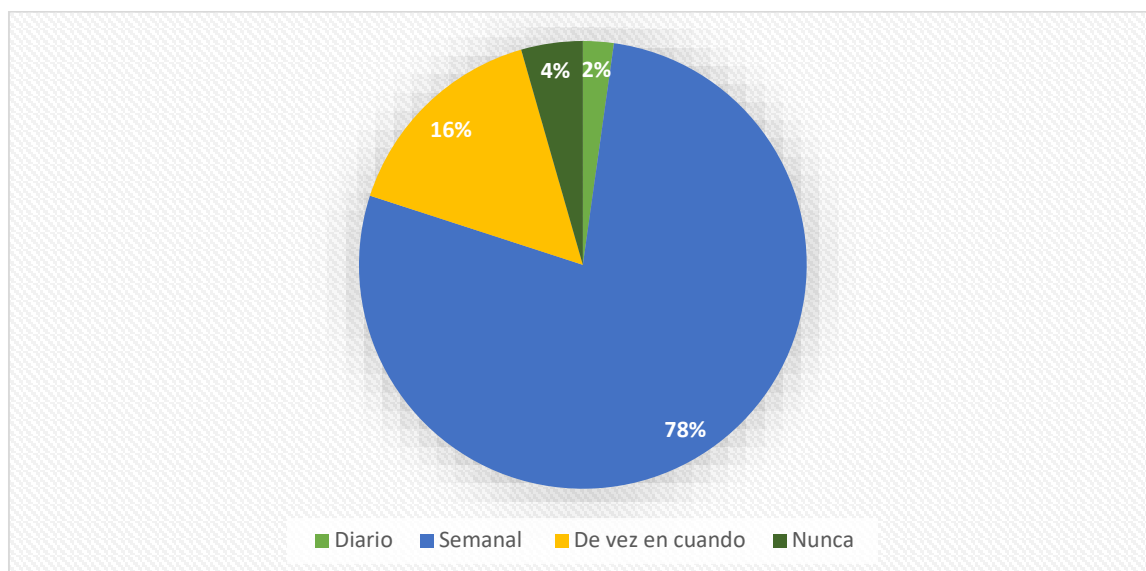


Figura 4: Frecuencia del consumo de drogas

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Esta pregunta se apoyó en la frecuencia del consumo de drogas, el 2% de los aspirantes manifestaron que lo realizaba a diario, el 78% manifestaron que había sido semanalmente, un 16% lo había hecho De vez en cuando y 4% de ellos manifestaron que nunca utilizaron drogas. Se interpreta que la mayor parte de los aspirantes de manera semanal han utilizado algún tipo de droga pero solo una pequeña fracción de ellos lo ha realizado de manera diaria.

Preguntas 4: Le ha causado problemas personales, familiares, educativos y sociales el consumo de drogas legales o ilegales

Tabla 7: Causa problemas el consumo de drogas

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	35	78%
No	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

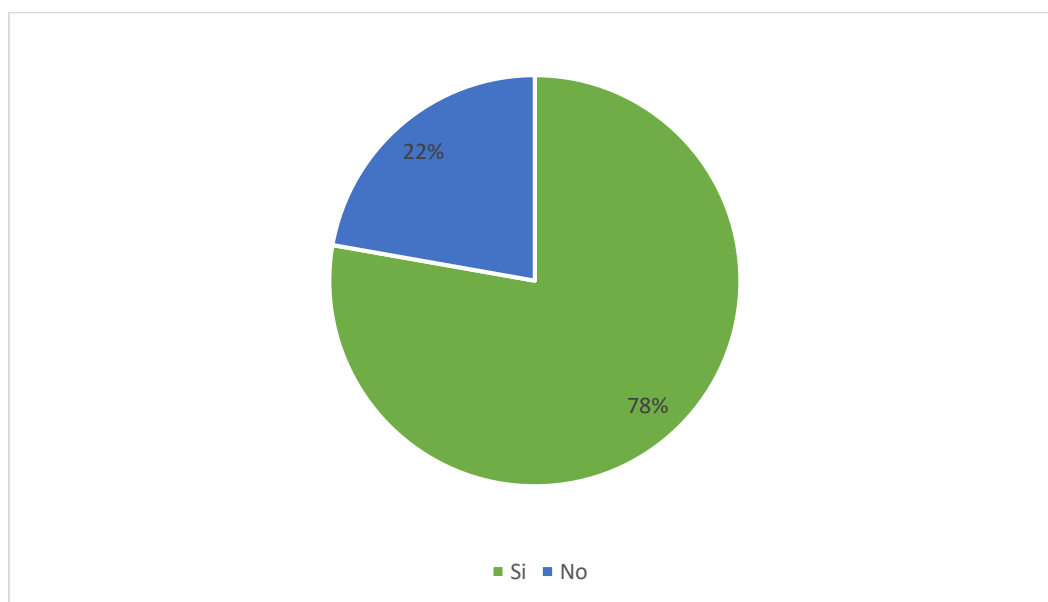


Figura 5: Causa problemas el consumo de drogas

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: En esta pregunta obtuvimos como resultados que el 78% contestó que sí le habían causado problemas el consumo de drogas, un 22% indicó que no. Se interpreta que el consumo de drogas en la mayoría de ellos le ha provocado problemas personales, familiares, educativos y sociales.

Preguntas 5: ¿Por el consumo de drogas legales o ilegales Ud., ha tenido que recurrir a un centro de rehabilitación?

Tabla 8: Ha buscado ayuda en centros de rehabilitación por el consumo de drogas

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	2%
No	44	78%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

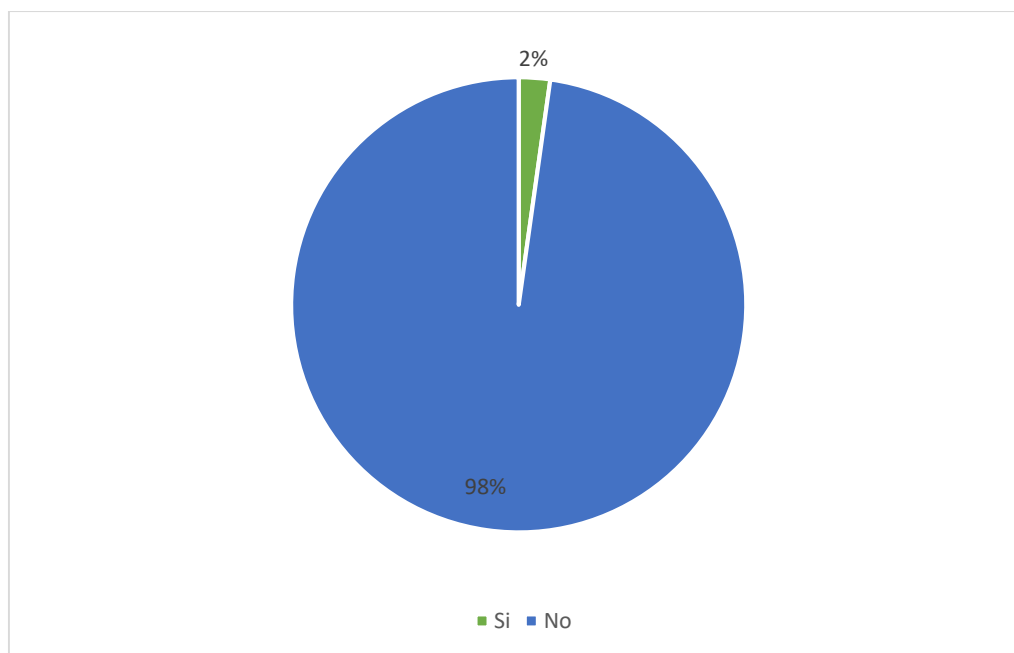


Figura 6: Ha buscado ayuda en centros de rehabilitación por el consumo de drogas

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Los resultados de esta pregunta arrojan que un 98% no ha requerido ser internado en un centro de rehabilitación, pero un 2% si ha necesitado, es de interpretar que de los 45 aspirantes encuestados solo un aspirante solicito buscar apoyo en un centro de rehabilitación por el problema de consumo de drogas sea esta legal o ilegal.

Pregunta 6: ¿El tipo de actividades físico-deportivas realizadas en el proceso interno permiten resaltar resultados positivos para conseguir metas?

Tabla 9: Las actividades físico-deportivas motivan alcanzar metas

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Totalmente de Acuerdo	25	56%
De Acuerdo	18	40%
En Desacuerdo	1	2%
Totalmente en Desacuerdo	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

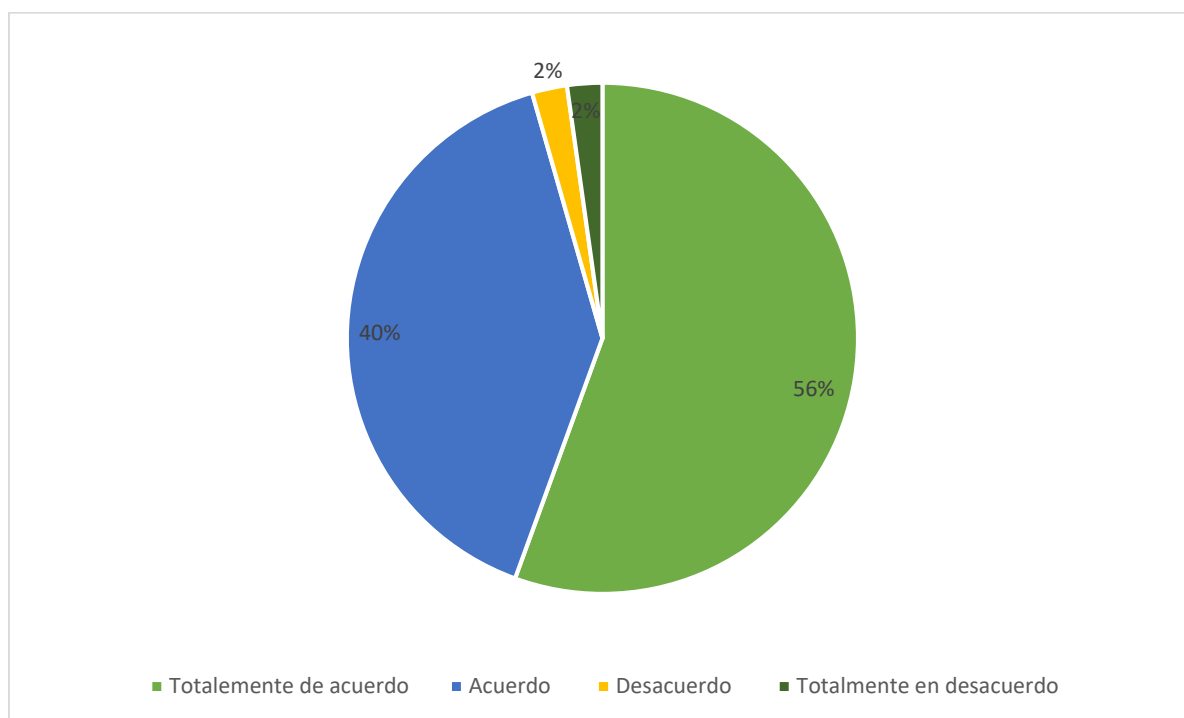


Figura 7: Las actividades físico-deportivas permiten alcanzar metas

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Los resultados revelan que el 56% de las aspirantes estuvieron totalmente de acuerdo, el 40% de acuerdo, 2% en desacuerdo y otro 2% de aspirantes totalmente en desacuerdo. Se interpreta que las actividades físicas le permiten a la gran mayoría de los aspirantes obtener resultados positivos para alcanzar su meta.

Pregunta 7: ¿Las actividades físico-deportivas ayudan a mejorar su estilo de vida?

Tabla 10: Las actividades físico-deportivas mejoran el estilo de vida

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Totalmente de Acuerdo	30	67%
De Acuerdo	14	31%
En Desacuerdo	1	2%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

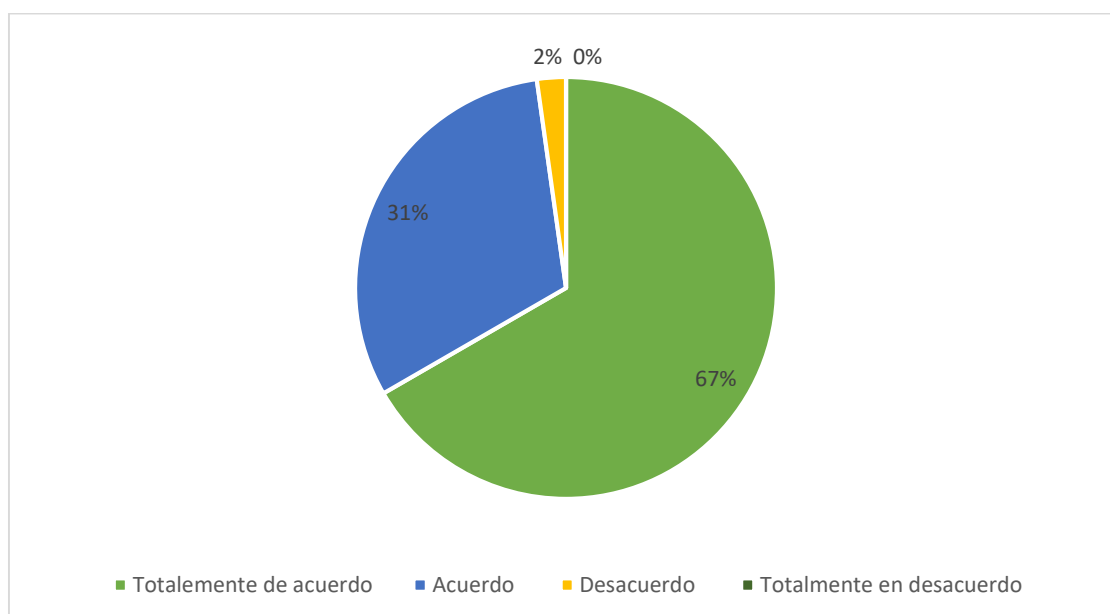


Figura 8: Las actividades físico-deportivas mejoran tu estilo de vida

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Con respecto a esta pregunta los resultados revelan que el 67% de las aspirantes estuvieron totalmente de acuerdo, el 31% de acuerdo, 2% en desacuerdo y 0% de aspirantes indicaron que estaban totalmente en desacuerdo. Se interpreta que las actividades físico-deportivas permiten a los aspirantes mejorar su estilo de vida.

Preguntas 8. ¿La práctica de las actividades físico-deportivas permite autorregular estados de ánimos, emociones y pensamientos?

Tabla 11: Las actividades físico-deportivas permiten autorregular emociones, pensamientos y ánimos

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Totalmente de Acuerdo	24	53%
De Acuerdo	19	42%
En Desacuerdo	2	5%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

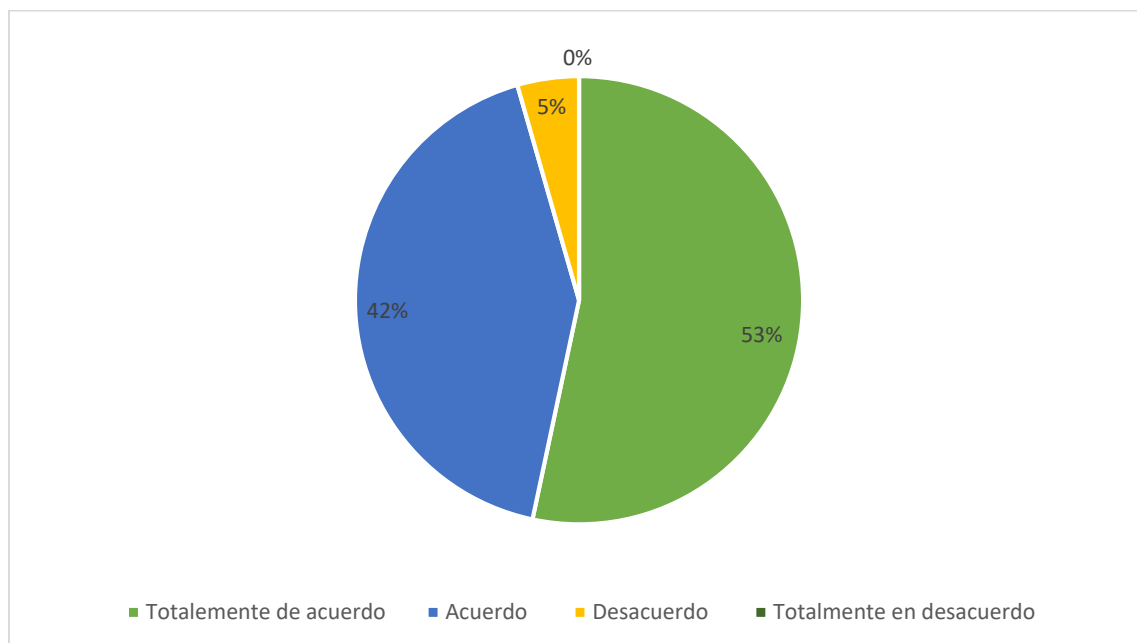


Figura 9: Las actividades físico-deportivas permiten autorregular emociones, pensamientos y ánimos

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Se obtuvieron los siguientes resultados, 23% de las aspirantes estuvieron totalmente de acuerdo, el 42% de acuerdo, 5% en desacuerdo y otro 0% de aspirantes totalmente en desacuerdo. Se interpreta que las actividades físico-deportivas ayudan a los aspirantes en los proceso a mantener bajo control sus emociones, ánimos y pensamientos.

Preguntas 9. ¿La práctica de actividades físico-deportivas promueve la convivencia armónica en la EFOT?

Tabla 12: Las actividades físico-deportivas promueven la convivencia armónica

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Totalmente de Acuerdo	24	54%
De Acuerdo	19	42%
En Desacuerdo	1	2%
Totalmente en Desacuerdo	1	2%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

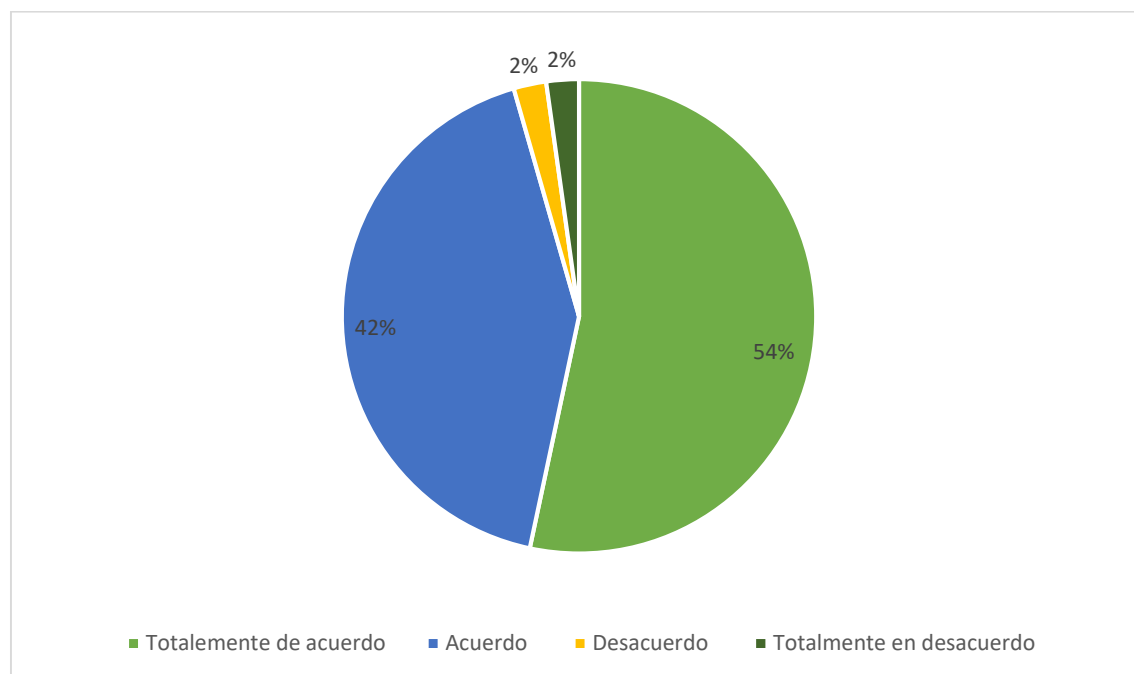


Figura 10: Las actividades físico-deportivas promueven la convivencia armónica

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Se determinó que 54% de las aspirantes estuvieron totalmente de acuerdo, el 42% de acuerdo, 2% en desacuerdo y otro 2% de aspirantes totalmente en desacuerdo. Se interpreta que las actividades físico-deportivas promueve el bienestar social entre los aspirantes.

Pregunta 10. ¿Las actividades físico-deportivas lo estimulan a pensar que es capaz de hacer las cosas bien por sí mismo?

Tabla 13: Las actividades físico-deportivas estimulan bienestar individual

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Totalmente de Acuerdo	24	53%
De Acuerdo	20	45%
En Desacuerdo	1	2%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	45	100%

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

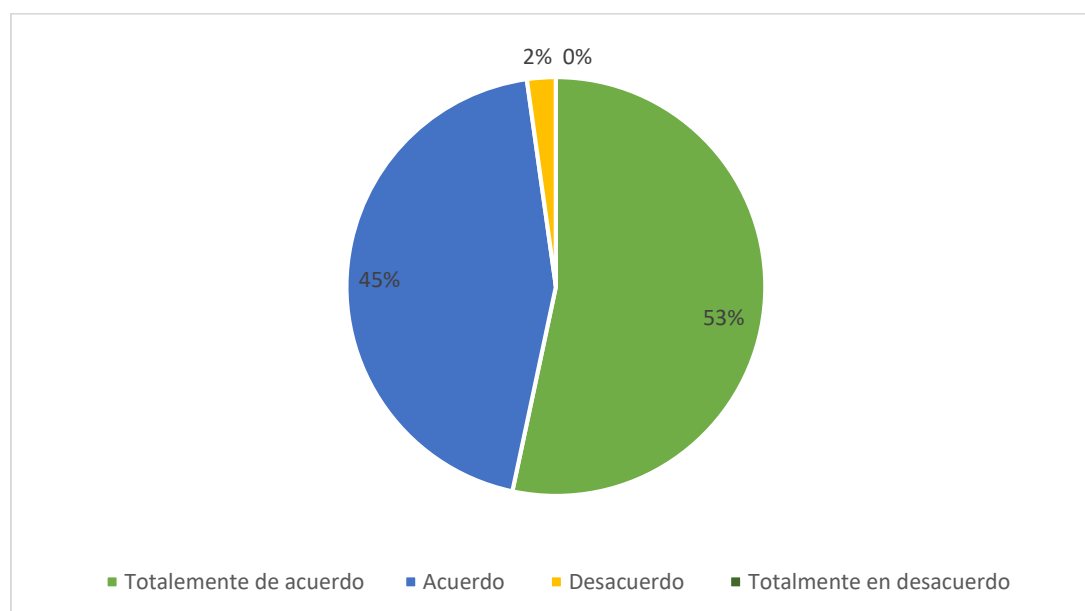


Figura 11 Las actividades físico-deportivas estimulan bienestar individual

Fuente: Encuesta realizada a los aspirantes de la EFOT

Elaborado por: Quinto (2020)

Análisis e interpretación: Se determinó que 53% de las aspirantes estuvieron totalmente de acuerdo, el 45% de acuerdo, 2% en desacuerdo y otro 0% de aspirantes totalmente en desacuerdo. Se interpreta que las actividades físico-deportivas estimulan bienestar individual en el aspirante.

3.5.3 Resultados de la Entrevistas a instructores de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa.

Se realiza una entrevista a tres instructores encargados de la formación psicomotor de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa de la CTE. Sr. Agente E.M. C. encargado de la asignatura de Defensa Personal, Sr. Agente M.P.P. Docente de la asignatura de Instrucción Formal y el Sr. Agente L.C.R. docente de Educación Física. La entrevista tenía como objetivo conocer el estado de opinión de los instructores acerca de la utilidad de las actividades físicas y deportivas para la inclusión de los jóvenes drogodependientes.

1.- ¿Qué significan las actividades físico-deportivas en los procesos internos?

Inst. 1 Las actividades físicas y deportivas en los cursos forman parte de la vida cotidiana de los aspirantes, las cuales ayudan a potencializar cualidades físicas permitiendo que conozcan, respeten y valoren el trabajo individual y colectivo.

Inst. 2 Las actividades físicas y deportivas permiten desarrollar aptitudes, habilidades y técnicas en los aspirantes que orientan y capacitan la disciplina y el cumplimiento del deber en el proceso.

Inst. 3 Las actividades físicas-deportivas son parte del diario vivir y crean en los aspirantes efectos positivos que los motivan alcanzar objetivos, contribuyen a potencializar sus condiciones físicas dándoles satisfacción individual y colectiva.

2.- Cree Ud. ¿Qué las actividades físico-deportivas ayudan a la motivación personal de los aspirantes drogodependientes?

Inst. 1 Sí, las actividades físicas y deportivas los motivan a ser responsables, a superar sus propios conflictos internos, a dominar su impaciencia, adaptarse a nuevas conductas de manera progresiva, los incita a eliminar las barreras trazadas por ellos mismos, dándoles bienestar entre cuerpo y alma.

Inst. 2 Partiendo del concepto de instrucción formal podemos manifestar que les permitirá ser un hombre altivo, con porte, presencia y gallardía, es decir dando motivo a una transformación adecuada.

Inst. 3 Las actividades físicas deportivas le permite a los aspirantes continuar con el impulso de lograr sus objetivos llevándolos actuar de manera positiva cuando la expresión corporal de ellos se ha modificado, siendo una alternativa que los ayuda a minimizar

emociones y pensamientos negativos en momentos de ansiedad y desesperación, estimulándoles conductas saludables.

3.- Estima Ud. ¿Qué las actividades físico-deportivas inciden positivamente en las relaciones sociales de los aspirantes drogodependientes?

Inst. 1 Las actividades físico-deportivas en las relaciones sociales permite afianzar el respeto por lo demás es decir valorar y tolerar a los demás fomentando una mejor convivencia entre aspirantes e inclusive con los instructores.

Inst. 2 Las actividades físico-deportivas fomenta el espíritu de cohesión y el espíritu de cuerpo por ser miembros de un grupo permitiéndoles resolver mejor los problemas y llegar a soluciones más rápidas y eficaces.

Inst. 3 A través de la actividad físico-deportivas se fortalece la convivencia pacífica de los aspirantes permitiéndoles superar conflictos, también promueve la participación colectiva generando cooperación entre ellos.

4.- Porque cree Ud. ¿Qué la formación psicomotor favorece la educación en valores de los aspirantes drogodependientes?

Inst. 1 La defensa personal se fundamenta en valores como el autocontrol, respeto y disciplina, permitiendo a través del autocontrol canalizar energías.

Inst. 2 La instrucción formal fomenta valores de disciplina y de cortesía que debe haber entre los miembros de la institución. También porque aviva la lealtad, la vocación de servicio y la institucionalidad.

Inst. 3 Las actividades físicas y deportivas fomentan múltiples valores. Los personales permitirán al aspirante adecuarse a un estilo de vida más saludable, cumplir metas, satisfacer necesidades y los valores colectivos les permitirán socializarse con los demás.

5.- Considera Ud. ¿Qué las actividades físico-deportivas constituyen una herramienta pedagógica que permite la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes?

Inst. 1 Desde el punto de vista pedagógico constituye una herramienta inclusiva porque permite establecer reglas y con ello fortalecer el carácter, mejorar el autoestima y promover la no violencia entre los aspirantes es decir fomenta la conducta pacífica de los aspirantes.

Inst. 2 Como herramienta pedagógica permite la preparación individual y colectiva de los aspirantes, de manera profesional, desarrollando y mejorando sus capacidades físicas e intelectuales, ayudándoles a poner en práctica valores que los dirigirán al servir a la ciudadanía.

Inst. 3 Sí, porque las actividades físicas deportivas es corresponsable de contribuir en la construcción de un cambio, fortalecer el desarrollo de sus potencialidades y fomentar la convivencia armónica entre los aspirantes.

3.6 Discusión de los resultados

A continuación, se analiza los resultados obtenidos en el estudio investigado aplicado al trabajo de campo en lo referente a las habilidades y actitudes que presentan los aspirantes dependientes de las drogas. Para esto se consideró la ficha de observación que se aplicó en la segunda semana de internado de los aspirantes, la cual nos indicó que la mayoría de ellos no le es complicado asimilación y adaptación al régimen disciplinario otorgado por la EFOT, sin embargo no están encaminados al trabajo en equipo y actitudes pro sociales.

La encuesta realizada a los aspirantes dio como resultados que de los 45 aspirantes una pequeña fracción ha tenido dependencia al consumo de drogas sean estas legales o ilegales, por tal motivo es necesario trabajar en la transformación evolutiva del aspirante para desarrollar habilidades y actitudes que le permitan adaptarse al medio. Esta transformación es factible y pertinente realizarla a través de las actividades físicas y deportivas.

En lo referente a la entrevista realizada a los instructores encargados de la formación psicomotor los resultados obtenidos dan a conocer que las actividades físicas y deportivas incluyen a los aspirantes en el ámbito educativo, social y personal, permitiéndoles corregir significativamente habilidades y actitudes derivadas por el cese con el consumo de drogas.

Todo esto hace coincidir con los estudios precedentes realizados por autores como (Cabrejos, 2016), (Huapaya, 2019), (Hernández & Recoder, 2015), (Espinoza, 2019),

(Fernández, Jiménez, & Fernández, 2018), los cuales aseguran la importancia de la actividad física y deportiva para mantener autorregulados las habilidades y actitudes derivadas por el cese al consumo de drogas, permitiendo la inclusión educativa de los aspirantes. Todo lo anteriormente nos permite afianzar la idea a defender lo cual fortalece la utilidad de las Actividades Físicas-Deportivas como una vía o alternativa para aspirantes drogodependientes.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

4.1 Título de la propuesta

Sistema de Actividades Físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito.

4.2 Introducción/ Antecedentes

En las escuelas militares o aquellas de formación similar aún existe el tabú que entre sus filas no deberían estar enrolados jóvenes drogodependientes, específicamente nos referimos a los aspirantes con síndrome de abstinencia, siendo esta una razón importante por la que el personal de instructores inmersos en estos cursos deben prepararse y capacitarse para poder trabajar con el gran problema social que refleja la comunidad.

Se desprende que son escasa las investigaciones en temas relacionados con actividades físico-deportivas que permitan la inclusión educativa de aspirantes que presentan problemas por el cese al consumo de drogas en cursos de Agentes de Tránsito, por tal motivo el presente capítulo parte de fundamentos teóricos que respaldan un sistema.

A modo de referencia se resalta algunas definiciones expresadas por autores clásicos de lo que es un sistema: Ludwig Von Bertalanffy (1968) indica que "Un sistema es un conjunto de unidades en interrelación", para Pérez Cajiao (1973) "un sistema es un conjunto ordenado de componentes o elementos interrelacionados que tienen por cualidad el logro de objetivos determinados"; Según Spedding 1979: "Un sistema es un grupo de componentes que pueden funcionar recíprocamente para lograr un propósito común." (Sapien, 2017).

Esta investigación revela la necesidad de emplear un sistema de actividades físicas y deportivas que fomente la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes en los

procesos internos de Agentes de Tránsito, que contribuya autorregular procesos actitudinales y cognitivos.

4.3 Justificación

El sistema de actividades físico-deportivas permite incentivar a los aspirantes drogodependientes a buscar su desarrollo personal (físico, actitudinal y cognitivo) y a mejorar la cohesión social y el espíritu de cuerpo entre los aspirantes.

Los modelos educativos evolucionan de manera acelerada y por tal motivo obligan a la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa, estar acorde a las nuevas tendencias educativas basadas en inclusión, incitando al personal de instructores a desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje con doble finalidad, siendo la primera la inclusión educativa de los aspirantes en los cursos y la segunda la inserción al orgánico institucional.

Es necesario destacar la importancia de la propuesta, la práctica de las actividades físicas y deportivas orientadas al ámbito educativo constituye la escalera del aprendizaje, de cómo aplicar principios básicos que ayuden a la autorregulación de los aspirantes, encaminándolos a conseguir metas y obtener la satisfacción del bienestar individual y colectivo; sin embargo, la concienciación de lo aprendido depende de la voluntad del individuo, para no decir “VIVIR PARA CONSUMIR Y CONSUMIR PARA VIVIR”.

4.4 Objetivo

4.4.1 Objetivo General

- Fomentar la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes que presentan habilidades y actitudes negativas por la ruptura con el consumo de drogas en la EFOT.

4.4.2 Objetivo Especifico

- Potencializar habilidades y actitudes positivas en los aspirantes drogodependientes.
- Socializar con los directivos e instructores sobre el sistema de actividades físico-deportivas.
- Estructurar actividades físicas y deportivas que permitan la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes en los cursos de Agentes de Tránsito.

Recursos

Dentro del sistema de actividades físico-deportivas se utilizarán los siguientes recursos humanos y materiales:

Recursos Humanos

- Instructores
- Aspirantes

Recursos Materiales

- Balón de Indor
- Balón de ecuavoley
- Silbato
- Cronómetro
- Conos Bajos
- Platillos
- Resma de papel
- Lápiz
- Bolígrafo
- Tablero porta hojas

- Red de ecuavoley
- Portería

4.5 Esquema que describe las estepas de la propuesta.

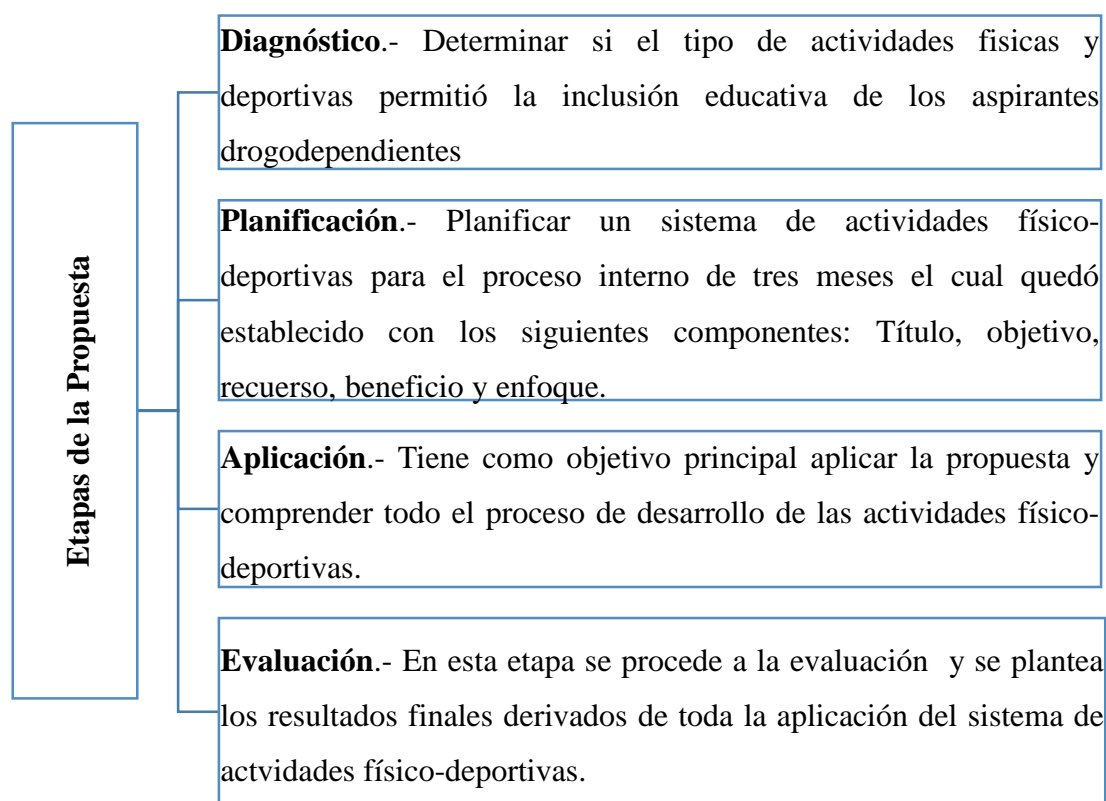


Figura 12: Etapas de la propuesta

Elaborado por: Quinto (2020)

4.6 Limitaciones

Se puede considerar como una limitación los prejuicios sociales por parte de ciertos efectivos del nivel Directivo y Nivel Técnico Operativo de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa de la CTE, al no aceptar que aspirantes que han sido dependientes a las drogas lleguen a los procesos de formación.

La falta de preparación y capacitación del personal de EFOT en temas relacionados a drogodependencia e inclusión educativa, pueden impulsar aplicar etiquetas que excluyen

a estos aspirantes, considerándolos no adecuados dentro de los cursos de Agentes de Tránsito.

4.7 Alcance de la propuesta

La aplicación de esta propuesta tiene como alcance a los aspirantes en procesos de formación, sean estos Agentes de Tránsito de la CTE o Agentes de Civiles de Tránsito de los Gobiernos autónomos descentralizados y voluntarios.

4.8 Cronograma

Tabla 14: Cronograma del Sistema de Actividades Físico-Deportivas

Sistema de actividades Físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito														
Meses	2020													
	Agosto					Septiembre					Octubre			
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Actividad 1 Marcha	■	■	■	■	■									
Actividad 2 Carrera Continua			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Actividad 3 Abdominales			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Actividad 4 Fuerza Flexiones de brazos			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Actividad 5 Flexión y extensión de brazos en barras fijas			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Actividad 6 Velocidad 40 metros			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Actividad 7 Ecuavoley				■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Actividad 8 Indor Fútbol				■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Actividad 9 Maratones Populares												■		
Actividad 10 Carreras de postas												■		
Actividad 11 Juegos internos													■	
Actividad 12 Gimnasia Calistenia														■

Fuente: Elaboración propia (Quinto, 2020)

Elaborado por: Quinto (2020)

4.9 Beneficio

La propuesta beneficia a los aspirantes de la EFOT, principalmente aquellos aspirantes que se encuentran en una lucha constante por el cese al consumo de drogas. La práctica de las actividades físicas y deportivas sin lugar a duda crea resultados significativos en la calidad de vida:

- Actitudinal: Fomenta el optimismo, el trabajo en equipo, la proactiva, la resiliencia, los valores que permiten la inclusión educativa.
- Cognitiva: Mejora la memoria, la percepción, la atención y la creatividad.
- Social: Respeto consigo mismo y con los demás, superación, comunicación y, cohesión y espíritu de cuerpo.
- Física: Fortalece el aparato locomotor, ayuda al sistema nervioso permitiéndoles relajarse y mejorar sus estados ánimos

Siendo estas opuestas a las derivadas por la drogodependencia, creando una desprogramación sistemática que le permitirá mejorar la parte conductual y cognitiva del aspirante, ofreciéndole una sensación de independencia y control de su vida.

4.10 Estructura de la propuesta.

Considerando las características y el contexto de la investigación la estructura de esta propuesta está orientada a cumplir con la misión, visión y valores de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa, buscando desarrollar fortaleza física y mental de los aspirantes para el correcto, adecuado y eficiente cumplimiento de sus labores.

De igual manera el sistema interrelaciona lo que considera Ainscow (2003) y la UNESCO (2005) en relación a los 4 elementos que permiten una inclusión educativa:

- 1) La inclusión es un proceso,
- 2) relacionado con la identificación y eliminación de barreras,

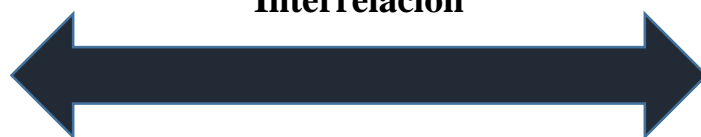
- 3) que tiene que ver con la presencia, participación y logro de todos los estudiantes y
- 4) que implica un énfasis particular en aquellos estudiantes en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento.

Por tal motivo la propuesta consta de 12 actividades físicas y deportivas, de las cuales las actividades 3, 4, 5 y 6 están encaminadas a potencializar y fortalecer la parte individual de los aspirantes drogodependientes mientras que el resto tiene carácter de socialización. La descripción de las actividades del sistema cumple con la formación institucional sin omitir el especial interés relacionado con la inclusión educativa.

Tabla 15: Estructura del contenido de la propuesta

INSTITUCIONAL	SISTEMA DE ACTIVIDADES FISICO- DEPORTIVAS	INCLUSIÓN EDUCATIVA
Escuela de Formación de Oficiales y Tropa: <ul style="list-style-type: none"> 1) Misión 2) Visión 3) Valores 	Marcha Carrera Continua Abdominales Flexiones de codos Flexión y Extensión de Brazos (Barras Fijas) Velocidad Ecuavoley Indor Futbol Maratones Populares Carreras de Postas Juegos Internos Revista de Gimnasia Calisténica	<ul style="list-style-type: none"> 1) La inclusión es un proceso, 2) relacionado con la identificación y eliminación de barreras, 3) que tiene que ver con la presencia, participación y logro de todos los estudiantes y que implica un énfasis particular en aquellos estudiantes en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento

Interrelación



Fuente: Elaboración propia (Quinto, 2020)

Elaborado por: *Quinto (2020)*

SISTEMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

a.- Parte inicial de toda actividad física deportiva: Se realizará calentamiento y estiramiento

Calentamiento y Estiramiento Físico: La realización de ejercicios que ayuden a los músculos y articulaciones del cuerpo a prepararse para lograr un correcto rendimiento físico y deportivo teniendo como objetivo evitar cualquier contracción muscular o lesión en alguna parte del cuerpo, teniendo una duración de 10 a 15 minutos.

b.- Parte principal

Actividad 1

Título : Marcha

Objetivo : Avanzar con paso firme a la inclusión educativa de los aspirantes con problemas de drogodependencia.

Recursos: Voz del instructor

Beneficios: Realizar movimientos y adecuar ritmos.
Coordinar el balanceo en los brazos y en los pies (talón, planta del pie y punta).

Enfoque: La marcha permite coordinar, controlar, regular e igualar movimientos, con ritmos de aprendizajes distintos entre los aspirantes pero con un objetivo en común.



Figura 13: Actividad 1

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 2

Título : Carrera Continua

Objetivo : Fortalecer la resistencia en el aspirante drogodependiente para oponerse a estados de ánimos, pensamientos y emociones derivadas por el cese al consumo de drogas.

Recursos: Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.

Beneficios: Contribuye a reducir el estrés y la ansiedad.
Colabora en la segregación de hormonas que los hace sentir bien.
Reduce significativamente los síntomas de depresión.
Facilita la conciliación del sueño.

Enfoque: La tenacidad del aspirante drogodependiente le permitirá alcanzar sentimientos de satisfacción y tranquilidad.

Tabla 16: Prueba Física-Resistencia

PRUEBA FÍSICA	TIEMPO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
CARRERA CONTINUA	12 min.	1500 mts.	1400 Mts.	2200 Mts.	2100 Mts.	3000 Mts.	2800 Mts

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)



Figura 14: Actividad 2

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 3

Título : Abdominales

Objetivo : Ayudar al aspirante drogodependiente a la corrección de su postura corporal y el equilibrio.

Recursos: Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.

- Beneficios:**
- Mejora la postura corporal.
 - Mejora el equilibrio.
 - Mejora la respiración.

Reduce los niveles de tensión y ansiedad

Aporta a la concentración.

Enfoque: El aspirante drogodependiente pueda adaptarse y alinearse a una nueva posición obteniendo un adecuado equilibrio para corregir sus habilidades y actitudes.

Tabla 17: Abdominales

PRUEBA FÍSICA	TIEMPO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
ABDOMINALES	1 min	25 Rep.	20 Rep.	35 Rep.	30 Rep.	45 Rep.	40 Rep.

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)



Figura 15: Actividad 3

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 4

- Título :** Fuerza-Flexiones de codos
- Objetivo :** Contrarrestar en los aspirantes los efectos negativos del cese del consumo de la droga para que exteriorice su parte positiva.
- Recursos:** Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.
- Beneficios:** Aumentar la fuerza corporal
Mejorar la flexibilidad
Mejorar la postura
Mejorar los estados de ánimos.
- Enfoque:** La fuerza y la voluntad del aspirante le permitirá levantarse de la problemática cognitiva, afectiva y moral que le produce el cese del consumo de droga.

Tabla 18: Fuerza-Flexión y extensión de brazos.

PRUEBA FÍSICA	TIEMPO	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
FLEXIONES DE CODO	1min	25 Rep.	20 Rep.	35 Rep.	30 Rep.	45 Rep.	40 Rep.

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)



Figura 16: Actividad 4

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 5

- Título :** Flexión y extensión de brazos en barras fijas
- Objetivo :** Empujar al aspirante con problemas de drogodependencia a vencer obstáculos para alcanzar metas.
- Recursos:** Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.
- Beneficios:** Mejorar la relación entre sistema nervioso y muscular.
Mejorar la Concentración
Aumentar la resistencia.
Mejorar la postura
- Enfoque:** La perseverancia del aspirante permitirá eliminar barreras internas y externas para atravesar la línea de la meta.

Tabla 19: Flexión y extensión de brazos en barras fijas

PRUEBA FÍSICA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
BARRAS	3 Rep.	6 Rep.	9 Rep.

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)



Figura 17: Actividad 5

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 6

- Título :** Velocidad 40 metros
- Objetivo :** Desplazar de manera rápida en los aspirantes estados de ánimos, emociones y pensamientos desagradables por el cese al consumo de drogas.
- Recursos:** Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.
- Beneficios:** Disminuye el tiempo de reacción ante un determinado estímulo. Combate el estrés y se adquiere un estado mental más equilibrado. Desarrollo indirectamente aspectos como la coordinación y la fuerza.
- Enfoque:** El tiempo de reacción del aspirante para oponerse a los estados de ánimos, emociones y pensamientos usuales por el consumo de drogas deberá ser de manera rápida permitiéndole así convivir en armonía consigo mismo.

Tabla 20: Velocidad

PRUEBA FÍSICA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
VELOCIDAD 40 mts.	16 seg.	14seg.	12seg.

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)



Figura 18: Actividad 6

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 7

Título :	Ecuavoley
Objetivo :	Promover la práctica deportiva y la igualdad de oportunidades entre los aspirantes para mejorar su calidad de vida.
Recursos:	Balón, net, silbato, marcadores.
Beneficios:	Mejora las habilidades interpersonales Construye agilidad, velocidad y equilibrio Mejora la coordinación y concentración Aumenta el estado de ánimo y una mayor unidad para alcanzar objetivos. Reduce estrés Mejora el tiempo de reacción Ayuda a crear disciplina Desarrollo emocional
Enfoque	Promueve en los aspirantes hábitos de vida activa y saludable, además favorece a la socialización y el trabajo en equipo.



Figura 19: Actividad 7

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 8

Título : Indor Fútbol

Objetivo : Fomentar una cultura deportiva en los aspirantes como medio de crecimiento personal, social y expresivo.

Recursos: Balón, cancha, silbato, portería.

Beneficios: Desarrollo emocional
Ayuda a crear disciplina
Espíritu de superación
Capacidad lógica (Permite tomar decisiones)
Ayuda a socializar
Mejora el equilibrio, fuerza y postura.
Mejora la adaptabilidad a los cambios.

Enfoque Permite crear vínculos sociales y rescatar valores entre los aspirantes tales como: toma de decisiones, respeto, trabajo en equipo, compañerismo, disciplina, orden.



Figura 20: Actividad 8

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 9

- Título :** Maratones populares
- Objetivo :** Provocar en los aspirantes drogodependientes la participación activa para rescatar valores.
- Recursos:** Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.
- Beneficios:** Asociarse con los demás aspirantes
Demostrar sus capacidades
Generar endorfinas (Bienestar y felicidad)
Cumplir con las metas
- Reglas:**
1. Se debe cumplir el camino señalado.
 2. Respetar normas y pautas establecidas.
 3. Se socializará antes de iniciar la actividad
- Enfoque** Los aspirantes a través de esta actividad van a rescatar valores como la constancia, dedicación y el esfuerzo para superar sus límites y debilidades.



Figura 21: Actividad 9

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 10

Título :	Carreras de postas
Objetivo :	Desarrollar habilidades motrices y sociales en los aspirantes con el fin de alcanzar metas comunes.
Recursos:	Cronometro. Silbato, hoja para anotaciones, tablero.
Beneficios:	Busca un fin social Desarrollo de habilidades motrices básicas Fomenta el respeto hacia los demás Desarrolla la cooperación Fomenta la inclusión
Enfoque	Incentivar en los aspirantes la cohesión grupal y el espíritu de cuerpo para alcanzar objetivos.



Figura 22: Actividad 10

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 11

Título:	Juegos internos
Objetivo:	Organizar actividades físicas y deportivas que permitan la inclusión educativa y la convivencia armonica en la EFOT.
Recursos:	Cronómetro, silbato, balones, hoja para realizar las anotaciones
Beneficios:	Desarrolla creatividad Favorece emociones positivas Reduce conflictos y ayuda a relacionarse Facilita la expresión de sentimientos y comunicación Reduce estrés Desarrolla habilidades físicas Cumplir y acatar reglas
Enfoque	La práctica de las actividades físicas y deportivas favorece a los aspirantes a ser pro-sociales, al trabajo en equipo estimulando la superación.



Figura 23: Actividad 11

Fuente: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

Actividad 12

Título: Gimnasia calistenia.

Objetivo: Desarrollar a través de las ejercicios físicos habilidades y actitudes que brinden bienestar individual y social.

Recursos: Silbato.

Beneficios: Otorga sincronización en los movimientos

Mejorar la concentración

Fortalecer el trabajo individual y grupal

Fomentar lazos familiares.

Desarrollar resistencia, fuerza, velocidad, coordinación, agilidad, flexibilidad y relajación.

Mejorar la postura corporal

Mejorar el estado de ánimo

Mejorar las relaciones interpersonales

Nota: Esta actividad es exhibida en la visita que tienen los aspirantes a sus familiares.

Enfoque: Los ejercicios físicos permiten mejorar habilidades y actitudes de manera positiva promoviendo la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes.





Figura 24: Actividad 12

Fuentes: EFOT-CTE

Elaborado por: Quinto (2020)

c.- Parte Final de toda actividad física y deportiva: Ejercicios de relajación y vuelta a la calma.



Figura 25: Sistema de Actividades Físico-Deportivas

Fuente: Autoría propia (Quinto, 2020)

Elaborado por: Quinto (2020)

4.11 Validación de la Propuesta

Para la validación de la propuesta se ha considerado los siguientes pasos:

Primer paso: Elaboración de los instrumentos de validación y selección de 4 especialistas

- MSc. Oscar Elías Sabando Chumo

Títulos:

Experiencia laboral:

3er. Nivel

- ✓ Licenciado en Ciencias Sociales y Política.
- ✓ Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador

Director Nacional de Educación de la CTE, 30 años como Agente de Tránsito, pertenece al Nivel Directivo de la CTE (Prefecto), ha sido Director de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa de la CTE a cargo de los cursos de formación de Agentes de Tránsito, Agentes Civiles de Tránsito, Actualizaciones y capacitaciones de las Agentes de Tránsito, Rector de la Unidad Educativa Particular Pdte. Carlos Julio Arosemena Tola, Instructor-Docente de EFOT.

4to. Nivel

- ✓ Master en Gestión Educativa
- ✓ Diploma Superior en Gestión y Planificación Educativa

- MSc. Elsa Noemí Ayala Muñoz

Títulos:

Experiencia laboral:

3er. Nivel

- ✓ Tecnóloga en Gerencia Social y Desarrollo Humano
- ✓ Socióloga

Agente de Tránsito, 20 años de servicio, pertenece al Nivel Técnico Operativo de la CTE (Agente 2), ha laborado como instructor del Dpto. de Educación y Seguridad Vial, Docente del Sindicato de Chóferes.

4to. Nivel

- ✓ Magister en Economía Mención En Desarrollo Económico y Políticas Públicas

- MSc. Sandra Tamara Carrera Vargas

Títulos:

Experiencia laboral:

3er. Nivel

- ✓ Técnico Superior en Contabilidad Bancaria
- ✓ Ingeniera Comercial

Agente de Tránsito, 20 años de servicio, pertenece al Nivel Técnico Operativo de la CTE (Agente 2), ha laborado como instructor-docente en la EFOT en cursos de Agentes Civiles de Tránsito.

4to. Nivel

- ✓ Magister en Economía Mención En Desarrollo Económico y Políticas Públicas

- MSc. Daimy Monier LLovio

Títulos:

Experiencia laboral:

4to. Nivel

- ✓ Magister en Atención Integral de Niños

8 años de Experiencia

Docente de la ULVR.

Segundo paso: Socialización con los especialistas de la propuesta realizada.

Tercer paso: Validación por parte de los especialistas.

Cuarto paso: Constatación de los resultados de la validación

Resultado y Análisis de la Validación por los especialistas

La validación de la propuesta realizada contó con la participación de 4 especialistas, de áreas distintas, estos fueron un Agente de Tránsito Abogado y Master en Gestión Educativa, una Agente de Tránsito Socióloga y Magister en Economía Mención En Desarrollo Económico y Políticas Públicas, una Agente de Tránsito Magister en Economía Mención En Desarrollo Económico y Políticas Públicas y una Master en Atención integral de niños. Los especialistas consultados cuentan con ardua experiencia, lo cual garantiza su experticia para ser considerados como especialistas validadores.

Según el análisis de los indicadores se determina que la propuesta es válida y pertinente para su implementación en la práctica; contribuye a la solución del problema objeto de estudio incidiendo en la inclusión educativa de los jóvenes drogodependientes de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa. Enfatizando los especialistas que el Sistema de Actividades Física-Deportivas contribuye positivamente en la inclusión educativa avalando con Totalmente de Acuerdo y De Acuerdo la propuesta porque contribuye a la formación integral de los aspirantes.

CONCLUSIONES

- El análisis de los referentes teóricos y metodológicos consultados corrobora la importancia y el beneficio de las actividades físico-deportivas como una alternativa para la inclusión educativa de los jóvenes drogodependientes incorporados en las filas de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa, porque permite mejorar el bienestar individual y social, reduciendo problemas cognitivos y actitudinales, demostrando tener un impacto inclusivo.
- El resultado del diagnóstico realizado mediante la aplicación de los instrumentos evidenció la necesidad de encontrar alternativas pedagógicas a través de la práctica de actividades físicas y deportivas que contribuya a la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes.
- Se logró diseñar un sistema de actividades físico-deportivas, compuesto por título, objetivo, recursos, beneficio y enfoque quedando conformado por doces actividades físicas y deportivas que contribuirán con los jóvenes drogodependientes en los procesos internos de la EFOT para la inclusión educativa.
- Las validaciones realizadas por los especialistas muestran factibilidad, pertinencia y utilidad del Sistema de Actividades Físico-Deportivas como una solución viable para ser efectuada dentro de la escuela de formación de Oficiales y Tropa, coincidiendo con la idea a defender planteado en nuestra investigación.

RECOMENDACIONES

- Proponer la capacitación del personal de la EFOT en temas relacionados en educación inclusiva con la finalidad de aplicar alternativas de enseñanza-aprendizaje que respondan a la población diversa (jóvenes drogodependientes) que llega a los procesos internos.
- Sugerir la aplicación del sistema de actividades físico-deportivas, como una alternativa para incluir a los jóvenes drogodependientes en los procesos internos de los Cursos de Agentes de Tránsito.
- Se propone extender la propuesta a todos los procesos de formación y capacitación que realice la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa y/o la Dirección Nacional de Educación de la CTE.
- Continuar profundizando en lo referente a temas de drogodependencia en los curso de Agentes de Tránsito de tal manera que se corrijan las formas de participación de los aspirantes drogodependientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- Aceti, E., Castelli, L., López, C., Moggi, J., Lamonedá, J., Ziegler, J., & Heid, S. (2015). *scioteca.caf.com*. Obtenido de https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/734/Desarrollo_WEB.pdf
- Acevedo, B. (2018). *repositorio.unphu.edu.do*. Obtenido de Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña: <https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/1275/Conocimientos%20sobre%20drogas%20ilegales%20que%20tienen%20los%20adolescentes%20del%20Polite%CC%81cnico%20Cambita%20Garabito%2C%20San%20Cristo%CC%81bal%2C%20peri%CC%81odo%20escolar%202018.pdf>
- Acosta, R., & Sanango, M. (2018). Rasgos de personalidad en adolescente farmacodependientes de los centros Casa de la Niñez 2, Centro Pumamaqui en la ciudad de Quito y CETAD Otavalo – 2017. (*Tesis de Posgrado*). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14333/TESIS%20RASGOS%20DE%20PERSONALIDAD%20EN%20ADOLESCENTES%20FARMACODEPENDIENTES%20DE%20LOS%20CENTROS%20CASA%20DE%20LA%20NI%C3%91EZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso, A. (10 de Julio de 2015). *psyciencia.com*. Obtenido de <https://www.psyciencia.com/definicion-de-la-semana-dependencia-fisica-y-dependencia-psicologica-de-las-drogas/>
- Álvarez, N. (12 de Noviembre de 2018). *Adicciones: Diferencia entre Dependencia Física y Psicológica*. Obtenido de Instituto Castaleo : <https://www.institutocastelao.com/adicciones-diferencia-entre-dependencia-fisica-y-psicologica/>
- Álvarez, N. (11 de Noviembre de 2018). *institutocastelao*. Obtenido de <https://www.institutocastelao.com/adicciones-diferencia-entre-dependencia-fisica-y-psicologica/>
- Andrade, R. (2010). *PROYECTO DE INVESTIGACION: “EL EXAMEN PSICOSOMÁTICO EN LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS”*. Cuenca: Universidad de cuenca.
- Apud, I., & Román, O. (2016). La encrucijada de las adicciones. Distintos modelos en el estudio de la drogodependencia. *Revista Salud y Droga Instituto de Investigación de Drogodependencias*, 16(2), 115-125. doi:<https://doi.org/10.21134/haaj.v16i2.267>
- Arteaga, N. (2015). Factores de Riesgo Asociados a los problemas relacionados con el uso de sustancias psicoactivas en población militar. (*Tesis de Posgrado*). Universidad de La Sabana, Chía. Obtenido de Recuperado <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/19243>

- Avilés, J. (2017). Caracterización del consumo de drogas en adolescentes de la unidad educativa "DR. EMILIO UZCÁTEGUI GARCÍA" del período lectivo 2015-2016. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Católica De Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7413/1/T-UCSG-POS-EGM-MFC-25.pdf>
- Avilés, J. (2017). Casracterización del consumo de drogasen adolescentes de la Unidad Educativa "DR. EMILIO UZCÁTEGUI GARCÍA" del Período Lectivo 2015-2016. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Católica De Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7413/1/T-UCSG-POS-EGM-MFC-25.pdf>
- Barreno, J., Pazmiño, C., & Iriarte, L. (2020). Predisposición al consumo de sustancias en aspirantes a la carrera militar. *Revista Scientific*, 205-225. Recuperado el Agosto de 2020, de Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.10.205-225>
- Benítez, J., & Calero, S. (2016). Espacios para la actividad físico deportiva y recreativa. (D. A. Aguirre, Ed.) *Revista Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*. Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11678/1/Espacios%20actividad%20fisico%20deportiva%20y%20recreativa.pdf>
- Bustamante , B., López, C., Ruisoto, P., & Sánchez , R. (2018). Consumo de alcohol en universidades del Ecuador. Resultados Preliminares de un estudio Nacional. *Revista Psicología-bienestar -salud*. Recuperado el Agosto de 2020, de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/mcientificas2018/4psicologia-bienestar-sociedad/002.pdf>
- Caiche, W. (2018). Programa de actividades físicas y recreativas como estrategia ante el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los adolescentes.
- Campoverde, K., & Carchipulla, A. (2016). *El deporte como factor protector en el desarrollo personal en drogodependencia en Post-Tratamiento*. Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27340/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Campoverde, K., & Carchipulla, A. (2016). *El deporte como factor protector en el desarrollo personal en drogodependencia en Post-Tratamiento*. Universidad de Cuenca , Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27340/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Cañizares , J., & Corbonero, C. (2016). Tema 16: Principios de sistemática del ejercicio y elementos estructurales del movimiento. *Temario de Oposiciones de Educación Física*. Obtenido de <https://cdn.website-editor.net/1df8aa30e3bb4686982c027873b6434f/files/uploaded/Tema%252016%2520EdFca%2520primaria%2520T%25C3%25A1ndem%2520Formaci%25C3%25B3n.pdf>
- Castilla, K. (2015). El derecho humano a la práctica del deporte. Una propuesta desde y para la Constitución mexicana. *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, 109-

110. Obtenido de file:///C:/Users/ProDesk/Downloads/299641-Text%20de%20'article-419362-2-10-20151030.pdf
- Castillo, C. (2016). *Las actividad física y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, Departamento de Actividad Física, Período Académico Abril-Agosto 2016*. Quito. Obtenido de file:///C:/Users/Nelly/Downloads/T-UCE-0016-033.pdf
- Castro, P. (2020). *Tesis de maestría Adolescentes vulnerables por adicción. Sobre el consumo de sustancias sujetas a fiscalización y sus efectos en los procesos de enseñanza-aprendizaje en bachillerato*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil . Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15853/1/T-UCSG-POS-PSCO-74.pdf>
- Chalco, F. (2019). Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados en adolescentes entre 10 y 19 años en consulta externa de psiquiatría infanto-juvenil del Hospital Vicente Corral Moscoso 2017. (*Tesis de Posgrado*). Universidad de Cuenca, Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31953/1/TESIS.pdf>
- Chaves, A. (2016). Efecto de un programa de ejercicio contra resistencia sobre el autoconcepto físico en una población de hombres farmacodependientes entre los 14 y los 18 años de edad. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional , Heredia. Obtenido de <https://www.repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/13665/Tesis%209178.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CIE-10. (1994). *Clasificación Internacional de Enfermedades décima edición*.
- Corbí, M. (2017). Motivaciones y barreras del alumnado de la Universidad de Burgos hacia la práctica físico-deportiva y su relación con el servicio Deportes de la Universidad. (*Tesis de Posgrado*). Universidad de Burgos, Burgos. Recuperado el Noviembre de 2020, de https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4489/Corb%ED_Santamar%EDa.pdf;jsessionid=097263392C9D98E31747D8BF9DE249A6?sequence=1
- Corral, J. (2015). *idus.es.es*. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/34706/TESIS%20COMPLETA%20JUAN%20CORRAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DSM-IV. (1994). *Manual Diagnostico y Estadístico de Trastornos Mentales cuarta edición*.
- Ecuador, E. d. (2012).
- Ecuador, E. d. (2012).
- El Telégrafo. (2016). Marihuana, cocaína y heroína, drogas más consumidas en Ecuador. *Marihuana, cocaína y heroína, drogas más consumidas en Ecuador*. Obtenido de <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/marihuana-cocaina-y-heroina-drogas-mas-consumidas-en-ecuador>

- El Tiempo. (2015). *La importancia de incluir el deporte en la educación*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15601949>
- Espinosa, E. (2018). *Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central del Ecuador, en el Período Marzo - Agosto 2017 – 2017*. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14219/1/T-UCE-0010-PEO050-2018.pdf>
- Espinosa, E. (2018). Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central del Ecuador, en el Período Marzo - Agosto 2017– 2018. Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14219/1/T-UCE-0010-PEO050-2018.pdf>
- Espinoza, M. (5 de Septiembre de 2019). Factores exógenos: Incidencia en el rendimiento académico. *Revista Cientific*, 4, 38-53. Obtenido de Recuperado <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.2.38-53>
- Fernández, J., Jiménez, M., & Fernández, J. (2018). Deporte e Inclusión Social: aplicación del Programa de Responsabilidad Personal y Social en adolescentes. *Revista de Humanidades*, 39-58. Obtenido de <file:///C:/Users/ProDesk/Downloads/Dialnet-DeporteEIInclusionSocial-6462043.pdf>
- García, V. (2019). Consumo de Sustancias Psicoactivas asociada al desempeño cognitivo, la depresión y otras variables psicológicas. (*Tesis doctoral*). Universidad de Córdoba, Córdoba. Recuperado el Julio, de <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/19245/2019000002024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gobierno del Ecuador. (22 de Octubre de 2015). *Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización*. Obtenido de https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/altaVulnerabilidad/ConsumoDrogas/4_LEY_ORGANICA_DE_drogas.pdf
- Gobierno Nacional. (2008). *Constitución de la Republica de Ecuador*. Montecristi - Manabi.
- Guelmes, E., & Lázaro, N. (2015). ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ENFOQUE MIXTO DE LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO CUBANO. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*.
- Hernández, D., & Recoder, A. (2015). *Historia de la actividad física y el deporte, Bases Conceptuales. Premisas Ordenadoras*. Mexico: mpresos Chávez de la Cruz, S.A. de C.V. Valdivia 31, Colonia María del Carmen, Delegación Benito Juárez, C.P. 03540, México,

- D.F. Obtenido de
<http://ened.conade.gob.mx/Documentos/Manuales/HISTORIA%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20F%C3%8DSICA%20Y%20EL%20DEPORTE.pdf>
- Hernández, S., & Baptista, F. C. (2006). *Metodología de la Investigación Cuarta edición*. Iztapalapa - Mexico: Mc Graw Hill.
- Herrera, Á. (2016). Prevalencia de consumo de sustancias adictivas en relación a impulsividad en alumnos de bachillerato del Colegio Nacional Mejía del periodo lectivo 2015-2016. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10851/1/T-UCE-0006-005.pdf>
- Huapaya, M. (28 de Marzo de 2019). Las actividades deportivas y su influencia en el rendimiento académico: retos actuales. *Revista Opuntia Brava*, 11(3). Obtenido de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/819/844>
- Ibarra, J. (2019). Valoración de la actividad física, los hábitos alimentarios con el rendimiento académico en escolares adolescentes de la Fundación COMEDUC (Chile). (*Tesis Doctoral*). Universitat de Barcelona. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667007/JIM_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, G. (2018). Caracterización del consumo de drogas en adolescentes de los consultorios del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria. CCentro de Salud 25 de Enero. Año 2018. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12169/1/T-UCSG-POS-EGM-MFC-64.pdf>
- Juarez, C. (2015). Modelo de Política Social para afrontar el consumo Problemático de sustancias Psicoactivantes en la Población Salvadoreña, desde la salud Internacional. (*Tesis Doctoral*). Universidad del Zulia, Maracaibo. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14333/TESIS%20RASGOS%20DE%20PERSONALIDAD%20EN%20ADOLESCENTES%20FARMACODEPENDIENTES%20DE%20LOS%20CENTROS%20CASA%20DE%20LA%20NI%C3%91EZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jurado, P., Olmos, P., & Pérez, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. *EDUCAR*, 51, 211-244. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342133060011.pdf>
- Lexico. (2013). *definiciona.com*. Obtenido de <https://definiciona.com/aspirante/>
- López, C. (2018). *repositorio.ucv.edu.pe*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21647/Lopez_RC..pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ludwig, V. B. (1968). *Teoría General de los Sistemas*. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Manucci, J. (2016). *repositorio.ucv.edu.pe*. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5940/Cabrejos_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Merchán , V., & Puin, M. (2016). *La inclusión educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales: sensorial, intelectual, física y altas capacidades en la educación general básica regular de la provincia de Morona Santiago*. Universidad del Azuay, Cuenca. Obtenido de <file:///C:/Users/ProDesk/Desktop/ULVR/ULVR%202/Pagos%20y%20varios/11956.pdf>
- MINEDUC. (2016). *Educación Física*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/5-EF.pdf>
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2015). *Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/Comercialización de Alcohol, Tabaco y otras drogas*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/RutayprotocolodrogasFinal.pdf>
- Ministerio de Educación y Ministerio del Deporte. (2012). *Actualización y fortalecimiento curricular de Educación General Básica y Bachillerato Educación Física*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/AC_Ed_Fisica_Basica_100913.pdf
- Ministerio del Deporte [REINDAF]. (Septiembre de 2016). La actividad física y el Deporte. *Revista Ecuatoriana de Investigación en Deporte y Actividad Física*, I(1). Obtenido de http://aplicativos.deporte.gob.ec/Observatorio/images/revista/REINDAF_1.pdf
- Ministerio del Deporte. (2010). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010)*. Quito.
- Monzonís, N. (2015). *tdx.cat*. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/370837/NMM_1de2.pdf?sequence
- Navarro, R. (s.f.). *Manual de Psiquiatría "Humberto Rotondo" 2da Edición Capítulo 22*. Lima.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2018). *Informe Mundial de Drogas 2018: crisis de opioides, abuso de medicamentos y niveles récord de opio y cocaína*. Obtenido de https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/June/world-drug-report-2018_-opioid-crisis--prescription-drug-abuse-expands-cocaine-and-opium-hit-record-highs.html
- Oficinas de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2016). *Informe Mundial sobre Drogas* . Obtenido de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- Organización mundial de la Salud. (18 de Marzo de 2004). *who.int*. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr18/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (26 de Noviembre de 2020). *who.int*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

- Pachas, C. (2017). El Programa de Entrenamiento Físico- Militar y el Rendimiento de los Cadetes de IV año de la Escuela Militar de Chorrillos Periodo 2013-2016. (*Tesis Doctoral*). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle Alma Máter del Magisterio Nacional, Lima. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1660/TD%20CE%201667%20P1%20-%20Pachas%20Apolaya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pazmiño , I. (2015). *El consumo de drogas y sus incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del Primer Año Bachillerato del Colegio PROVINCIA DEL CARCHI en el Período Lectivo 2015-2016*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil.
- Pérez, C. (1973). *docplayer.es*. Obtenido de <http://docplayer.es/11083284-El-sistema-de-la-empresa-familiar.html>
- Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, 217.
- Poveda, J. (2019). *Percepciones de los docentes hacia la Inclusion Educativa en una Universidad de la Provincia de Manabí*. Universidad Casa Grande, Guayaquil. Obtenido de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1851/1/Tesis2028POVp.pdf>
- Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas [COPOLAD]. (s.f.). Conceptos teóricos y operativos sobre políticas públicas de atención a los problemas. Obtenido de http://sisco.copolad.eu/web/uploads/documentos/COPOLAD_I_Glosario_de_terminos_en_reduccion_de_la_demanda_de_drogas.pdf
- Rebolledo, R., Mendieta, M., Reniz, K., & Polo, P. (Julia a Diciembre de 2017). Consumo de drogas y la práctica de actividad física en adolescentes: revisión narrativa. *Revista Facultad Ciencias de la SDalud Universidad de Cauca*, 19(2). Obtenido de [file:///C:/Users/Nelly/Downloads/Dialnet-ConsumoDeDrogasYLaPracticaDeActividadFisicaEnAdole-6226403%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Nelly/Downloads/Dialnet-ConsumoDeDrogasYLaPracticaDeActividadFisicaEnAdole-6226403%20(2).pdf)
- Redalyc, Sistema de Información Científica. (2018). Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y la aparición de la enfermedad mental en adolescentes. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, S/P*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/448/44854610008/html/index.html>
- Revista Ecuatorina de Investigación en Deporte y Actividad Física. (2016). El derecho a la ciudadanía a la actividad física . *REINDAF*, 1(1). Obtenido de file:///C:/Users/ProDesk/Downloads/REINDAF_1.pdf
- Revista Universidad Médica Piñareña (UMP). (2016). Drogas, un problema de salud mundial. *Revista Universidad Médica Pinareña*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revunimedpin/ump-2018/ump182j.pdf>

- Rial, T., & Faigenbaum, A. (julio-agosto de 2018). De la alfabetización hacia el analfabetismo físico. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*(53). Recuperado el 2020, de Recuperada <http://emasf.webcindario.com/>
- Rico, J. (2017). *investigo.biblioteca.uvigo.es*. Obtenido de http://www.investigo.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/711/H%C3%A1bitos_y_motivaciones.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivera, P. (2017). *Tesis Doctoral Educación Inclusiva y Formación Inicial Docente. Una experiencia en la Región de Coquimbo, Chile*. Universidad de Alcalá. Obtenido de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/38236/Tesis%20Pabla%20Rivera%20Iribarren.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roig, J. (2015). *El deporte y la autoestima como factores de socialización e inclusión social*. Obtenido de http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3843/Roig_Barcelo_Joan_Pere.pdf?sequence=1
- Romaña, J. (2018). Unidades Didácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte para promover los Hábitos de Vida Saludable. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Santo Tomás, Bogotá. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10294/2018johanromana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosero, G. (2018). Caracterización del consumo de drogas en adolescentes de los consultorios del posgrado de medicina familiar y comunitaria. Centro de salud 25 de enero. Año 2018. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12169/1/T-UCSG-POS-EGM-MFC-64.pdf>
- Ruiz, M. (2013). *Investigación en Educación Médica*. Distrito Federal - Mexico: Universidad Autónoma de Mexico.
- Salgado, L. (2015). *Plan de acondicionamiento físico aplicado en el centro de reposo SAN JUAN DE DIOS en pacientes masculinos de 20 a 50 años de edad que presentan adicción a Sustancias Químicas: ALCOHOL Y DROGAS en FEBRERO – ABRIL 2014*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8905/Laura%20Salgado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saltos, S. (2018). Determinación de horarios académicos/físicos y su contribución al desarrollo del proceso de aprendizaje óptimo de los aspirantes de la escuela de formación de soldados del ejército “vencedores del CENEPA”. (*Tesis de Posgrado*). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato. Recuperado el 2020, de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2359/1/76646.pdf>
- Sánchez, J. (17 de Noviembre de 2017). Cómo abordar la drogodependencia desde la Psicología. *Artículo Científico TOPDOCTORS* . Obtenido de Cómo abordar la

drogodependencia desde la Psicología: <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/como-abordar-la-drogodependencia-desde-la-psicologia>

Sapien, J. (3 de Septiembre de 2017). *joannasapiensistemas.blogspot.com*. Obtenido de <http://joannasapiensistemas.blogspot.com/2017/09/concepto-de-sistema-suprasistemas.html>

Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas. (2017). *Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021*. Quito . Obtenido de Recuperado http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/planesNacionales/Ecuador_Plan_Nacional_de_Preencion_Integral_y_Control_del_Fen%C3%B3meno_Socio_Econ%C3%B3mico_de_las_Drogas_2017_2021.pdf

Sierra, D. (2017). El currículo de la educación física como promotor de hábitos de vida saludable Caso Colegio Distrital Saludcoop Sur IED. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Santo Tomás, Bogotá. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9317/SierraDiego2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trujillo, M. (2019). La adicción y sus diferentes conceptos. *UAEMreadalyc.org*, 3(2). Obtenido de <file:///C:/Users/ProDesk/Downloads/18-Art%C3%ADculo-53-3-10-20200217.pdf>

UNESCO. (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la UNESCO (2015)*.

UNODC. (2015). *Problemática de las Drogas, Orientaciones Generales, Prevención del uso de Drogas*. Hnos, Editorial Quatro. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematika_de_las_drogas.pdf

Wong, L., Ramos, M., Labrada, E., & Gallegos, A. (2019). Comportamiento del consumo de alcohol en estudiantes de una universidad ecuatoriana. *Revista Espacios*, 40(33), 14. Recuperado el Julio de 2020, de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n33/19403314.html>

ANEXOS

ANEXO "A" VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Actividades físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito

Datos de validador: MSc. Oscar Elías Sabando Chumo

Título(os): Máster en Gestión Educativa

Cargo: Director Nacional de Educación CTE

Lugar de trabajo: Comisión de Tránsito del Ecuador

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	(√)			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	(√)			
Existe coherencia en su estructuración.	(√)			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	(√)			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Sabando Chumo Oscar Elías	Cédula de Identidad: 0911066439
Cargo: Agente de Tránsito Director Nacional de Educación CTE	Lugar de trabajo: Comisión de Tránsito del Ecuador
Teléfono: 0997005598	Firma: 
Fecha: 08 de Diciembre de 2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Actividades físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito.

Datos de validador: MSc. Elsa Noemí Ayala Muñoz

Título(os): Magister en Economía con Mención en Desarrollo Económico y Políticas Públicas.

Cargo: Agente de Tránsito-Docente

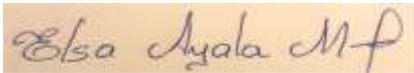
Lugar de trabajo: Comisión de Tránsito del Ecuador

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	(√)			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	(√)			
Existe coherencia en su estructuración.	(√)			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	(√)			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Ayala Muñoz Elsa Noemí	Cédula de Identidad: 0920631991
Cargo: Agente de Transito	Lugar de trabajo: Comisión de Tránsito del Ecuador
Teléfono: 0985601485	Firma: 
Fecha: Guayaquil 04 diciembre del 2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Actividades físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito

Datos de validador: MSc. Sandra Tamara Carrera Vargas

Título(os): Magister en Economía con Mención en Desarrollo Económico y Políticas Públicas

Cargo: Agente de Tránsito-Docente


Lugar de trabajo: Comisión de Tránsito del Ecuador

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	X			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	X			
Existe coherencia en su estructuración.	X			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	X			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Sandra Tamara Carrera Vargas	Cédula de Identidad: 0918463787
Cargo: Agente de Tránsito del Ecuador	Lugar de trabajo: C.T.E.
Teléfono: 0967788509	Firma: 
Fecha: 08 DE DICIEMBRE DEL 2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Actividades físico-deportivas para jóvenes drogodependientes en cursos de Agentes de Tránsito.

Datos de validador: MSc. Daimy Monier LLovio

Título(os): MSc. Atención Integral de Niños

Cargo: Docente

Lugar de trabajo: ULVR

INTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	(√)			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.		(√)		
Existe coherencia en su estructuración.		(√)		
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.		(√)		

Validado por:

Apellidos y Nombres: Daimy Monier LLovio	Cédula de Identidad: 0959554064
Cargo: Docente	Lugar de trabajo: Comisión de Tránsito del Ecuador
Teléfono: 0983415048	Firma:
Fecha: Guayaquil, 04 diciembre del 2020	

ANEXO “B” FICHA DE OBSERVACION

FICHA DE OBSERVACIÓN DIRIGIDA A LOS ASPIRANTES DE LA EFOT

Objetivo: Registrar las habilidades y actitudes de los aspirantes al inicio del proceso interno.

Código: _____

Fecha: _____

#	Criterios Generales	Si	No	A veces
1	Tiene capacidad para tomar decisiones			
2	Puede manejar emociones desagradables			
3	Resuelve conflictos de manera pacífica			
4	Participa activamente			
5	Interioriza reglas de convivencia			
6	Tiene actitudes pro sociales			
7	Predomina su interés por continuar			
8	La comunicación con los demás compañeros es de manera asertiva.			
9	Puede trabajar en equipo para alcanzar metas comunes			

ANEXO “C” ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ASPIRANTES PARA AGENTES DE TRÁNSITO DE LA EFOT DE LA CTE

Objetivo: Diagnosticar los niveles de drogodependencia en los aspirantes, constatando la importancia que confieren a las actividades físico-deportivas.

Instructivo:

1. Lea determinadamente las preguntas formuladas en este documento y responda con la mayor veracidad posible.
2. Los datos serán empleado exclusivamente para el trabajo de investigación

Edad.....

Sexo: M.....F.....

En relación al consumo de drogas

1.- Ha consumido drogas sean estas legales o ilegales

- Si
- No

2.- ¿Cuál de las siguientes drogas ha consumido?

- Alcohol
- Marihuana
- Cocaína
- Otras
- Ninguna

3.- ¿Con que frecuencia Ud. consumía droga sean estas legales o ilegales antes de ingresar al curso?

- Diario
- Semanal
- De vez en cuando
- Nunca

4.- Le ha causado problemas personales, familiares, educativos y sociales el consumo de drogas sean legales o ilegales

- Si
- No

5.- Por el consumo de drogas legales o ilegales Ud., ha tenido que recurrir a un centro de rehabilitación

- Si
- No

En relación a las actividades físico-deportivas

6. ¿El tipo de actividades físico-deportivas realizadas en el proceso interno permiten resaltar resultados positivos para conseguir metas?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. ¿Las actividades físico-deportivas ayudan a mejorar su estilo de vida?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. ¿La práctica de las actividades físico-deportivas permite autorregular estados de ánimos, emociones y pensamientos?

Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. ¿La práctica de actividades deportivas promueve la convivencia armónica en la EFOT?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. ¿Las actividades físicas deportivas lo estimulan a pensar que es capaz de hacer las cosas bien por sí mismo?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

ANEXO “D” ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS INSTRUCTORES ENCARGADOS DE LA FORMACIÓN PSICOMOTOR EN LOS CURSOS INTERNOS DE ASPIRANTES AGENTES DE TRÁNSITO

Objetivo: Conocer el estado de opinión de los instructores acerca de la utilidad de las actividades físico-deportivas para la inclusión educativa de los jóvenes drogodependientes en los procesos internos.

Instrucciones.

1. Los datos serán empleado exclusivamente para el trabajo de investigación
2. Lea detenimiento las preguntas, antes de responder.

1.- ¿Que significan las actividades físico-deportivas en los procesos internos?

2.- Cree Ud. ¿Que las actividades físico-deportivas ayudan a la motivación personal de los aspirantes drogodependientes?

3.- Estima Ud. ¿Qué las actividades físico-deportivas inciden positivamente en las relaciones sociales de los aspirantes drogodependientes?

4.- Porque cree Ud. ¿Qué la formación psicomotora favorece la educación en valores de los aspirantes drogodependientes?

5.- Considera Ud. ¿Que las actividades físico-deportivas constituyen una herramienta pedagógica que permite la inclusión educativa de los aspirantes drogodependientes?
